



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
4 de marzo de 1999  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 1999

Ginebra, 5 a 30 de julio de 1999

## **Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 1999**

(19 a 22 y 25 de enero de 1999)\*

---

\* El presente documento es una versión mimeografiada del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre su primer período ordinario de sesiones (19 a 22 y 25 de enero de 1999). El informe correspondiente al período de sesiones anual (7 a 11 de junio de 1999) se publicará como parte II. Esos informes se combinarán con el informe correspondiente al segundo período ordinario de sesiones (7 a 10 de septiembre de 1999) y se publicarán en su versión definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento No. 14* (E/1999/34/Rev.1–E/ICEF/1999/7/Rev.1).

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones .....	1–7	3
A. Elección de la Mesa para 1999 .....	1	3
B. Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante los comités mixtos para el bienio 1999–2000 .....	2	3
C. Declaraciones iniciales del Presidente y de la Directora Ejecutiva .....	3–4	3
D. Aprobación del programa .....	5–7	4
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva .....	8–110	5
A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social .....	8–15	5
B. Estrategia de movilización de recursos para el UNICEF .....	16–23	6
C. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 1999 .....	24–27	8
D. Notas sobre países .....	28–58	9
E. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países .....	59–92	16
F. Progresos en la ejecución del presupuesto de apoyo para el bienio 1998–1999 .....	93–95	23
G. Asuntos financieros .....	96–106	23
H. Premio Maurice Pate del UNICEF correspondiente a 1999 .....	107	26
I. Otros asuntos .....	108	26
J. Observaciones finales de la Directora Ejecutiva y el Presidente .....	109–110	26
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas ..	111–153	27
A. Principales esferas de acción concertada para 1999 .....	111–148	27
B. Armonización de la presentación de los presupuestos .....	149–153	36
Anexo		
Decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva .....		38

## **I. Organización del período de sesiones**

### **A. Elección de la Mesa para 1999**

1. Para el año 1999 fueron elegidos los siguientes miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva:

Presidente: Excmo. Sr. Prof. Ibrahim A. Gambari (Nigeria)

Vicepresidentes: Excma. Sra. Akmaral Kh. Arystanbekova (Kazajstán)

Sr. Fikret Mamedali Pashayev (Azerbaiyán)

Excmo. Sr. Dr. John William Ashe (Antigua y Barbuda)

Sr. Carl Christian Hasselbalch (Dinamarca)

### **B. Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante los comités mixtos para el bienio 1999–2000**

2. El Presidente recordó que la Junta Ejecutiva elegiría cinco representantes del UNICEF ante el Comité de Coordinación Organización Mundial de la Salud (OMS)/UNICEF/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en Materia de Salud y cinco representantes ante el Comité Mixto, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/UNICEF de Educación. Los miembros serían elegidos a título personal y en representación de los cinco grupos regionales. También se elegirían cinco suplentes procedentes de los mismos países que los representantes. Los miembros y los suplentes deberían ser personas de larga trayectoria profesional y conocimientos y experiencia en relación con la Junta del UNICEF, capaces de proporcionar asesoramiento técnico y orientación normativa a las organizaciones interesadas. El Presidente de la Junta Ejecutiva sería miembro nato del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación. (El texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo como decisión 1999/1.)

### **C. Declaraciones iniciales del Presidente y de la Directora Ejecutiva**

3. El Presidente agradeció a los miembros salientes de la Junta por su cooperación durante el año anterior. Dijo que en el curso de su asociación con el UNICEF en 1998 se había acrecentado considerablemente su respeto por la organización y por la Directora Ejecutiva y observó que el UNICEF era una de las organizaciones más dedicadas y eficaces del sistema de las Naciones Unidas. En sus comentarios sobre la capacidad de la Junta para adoptar decisiones por consenso, recordó a las delegaciones la importancia de mantener ese espíritu de cooperación.

4. Al dar la bienvenida a las delegaciones al primer período ordinario de sesiones del último año del siglo XX, la Directora Ejecutiva también expresó su profundo agradecimiento al Presidente saliente y felicitó a su sucesor por su elección. Se refirió a la importancia de esa coyuntura en la historia del UNICEF. Sería el décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, un año en que el mundo trataría de conquistar las metas del año 2000 para la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños y un año en que se aceleraría el ritmo de la planificación para galvanizar el movimiento mundial en favor de los derechos del niño, en conjunción con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebraría en el 2001. La oradora abordó la cuestión de las situaciones de emergencia humanitaria y los problemas que

planteaban. Hizo hincapié en que, pese a los apremios considerables impuestos al UNICEF por la rápida proliferación de las situaciones de emergencia humanitaria, éste no escatimaría esfuerzos para luchar en todos los frentes en favor de la protección de los derechos de los niños, para ayudar a atender a sus necesidades básicas y para darles más oportunidades a fin de que pudieran desarrollar todo su potencial. (El texto completo de la declaración figura en el documento E/ICEF/1999/CRP.2.)

## D. Aprobación del programa

5. Se aprobó el programa del período de sesiones, que figuraba en el documento E/ICEF/1999/2. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones:
  - a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 1999
  - b) Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y ante el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación
  - c) Declaraciones del Presidente y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y organización de los trabajos
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social
- Tema 4: Estrategia de movilización de recursos para el UNICEF
- Tema 5: Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 1999
- Tema 6: Notas relativas a los países
- Tema 7: Resumen de los exámenes de mitad de período e informes de evaluación principales de los programas por países
- Tema 8: Adelanto en la aplicación del presupuesto de apoyo bienal para 1998–1999
- Tema 9: Cuestiones financieras\*:
  - a) Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 e informe de la Junta de Auditores
  - b) Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Tema 10: Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 1999
- Tema 11: Otros asuntos
- Tema 12: Observaciones finales de la Directora Ejecutiva y del Presidente
- Tema 13: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/FNUAP

---

\* Tema aplazado en el segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 1998.

6. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, la secretaría de la Junta Ejecutiva anunció que 78 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales 3 organizaciones intergubernamentales y 17 organizaciones no gubernamentales

7. Una delegación dijo que había temas muy importantes en el programa del período de sesiones, especialmente la estrategia de movilización de recursos. La Junta Ejecutiva no podía dejar de lado su responsabilidad de movilizar recursos para el UNICEF tanto de los gobiernos como del sector privado, razón por la cual la representante exhortó a todos los miembros a que apoyaran medidas innovadoras de recaudación de fondos. Habida cuenta de la importancia de esa y otras cuestiones, las delegaciones deberían gestionar los asuntos del período de sesiones en forma transparente, eficiente y madura.

## **II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva**

### **A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social**

8. Presentaron el informe (E/ICEF/1999/4 (Part I)) la Directora y Ejecutiva y el Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas. La Directora Ejecutiva puso de relieve los progresos realizados en 1998 en la reforma de las Naciones Unidas, si bien observó que quedaba mucho por hacer. Se había avanzado en lo tocante a los locales y servicios comunes, la armonización y la selección de coordinadores residentes. El Director indicó que, en respuesta a la resolución 1998/27 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 1998, los fondos y programas de las Naciones Unidas, en consulta con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presentarían al Consejo una lista integrada y concisa de cuestiones que eran fundamentales para mejorar la coordinación de las actividades operacionales, particularmente con respecto a la revisión trienal de la política. El informe tenía el mismo formato que el del PNUD, el del FNUAP y el del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para facilitar las comparaciones entre los organismos.

9. Varias delegaciones reconocieron que el informe y las actualizaciones orales eran muy completos y observaron que habían mejorado, en comparación con los años anteriores, desde el punto de vista del análisis y de la selección de objetivos. No obstante, quedaba mucho por hacer al respecto, especialmente en cuanto al análisis de la experiencia adquirida, a la concentración selectiva en las cuestiones fundamentales y a la presentación de informes orientados hacia los problemas. Dos delegaciones señalaron la necesidad de que hubiera un vínculo más estrecho entre el informe y el plan de mediano plazo.

10. Varios oradores destacaron que los objetivos más importantes de la reforma de las Naciones Unidas deberían ser aumentar la eficiencia, mejorar la cohesión y fortalecer las repercusiones de la labor de las Naciones Unidas a nivel de los países. En cuanto a la preocupación acerca de los gastos que entrañaba la aplicación de las medidas de reforma, la secretaría indicó que los gastos de la sede habían disminuido y no se esperaba que aumentaran.

11. En lo que concierne al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), las delegaciones expresaron preocupación fundamentalmente acerca de los siguientes aspectos: mantener el poder de decisión y la participación de los gobiernos, que el Marco respondiera a las necesidades de los países, la necesidad de adaptar los programas a la situación local, la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas y de las

instituciones de Bretton Woods, la revisión de varios mecanismos de planificación, los beneficios cuantificables y los posibles costos monetarios y de personal. Una delegación dijo que esperaba que se incluyera a un país insular del Pacífico entre los países que participarían en la siguiente etapa experimental del proceso del MANUD. Varias delegaciones reafirmaron la importancia de garantizar la plena integración de la mujer en ese proceso. En cuanto a la cooperación con el Banco Mundial, la secretaría informó de las actividades conjuntas en curso en materia de educación de las niñas.

12. Varios oradores subrayaron la necesidad de evitar comprometer los programas mediante una mayor interdependencia entre los organismos de las Naciones Unidas y de mantener el papel del UNICEF en los programas de microcrédito encaminados a prestar apoyo social.

13. La secretaría tomó nota de las observaciones relativas a alcanzar las metas del año 2000 y comunicó a la Junta que le presentaría varios informes al respecto en junio, en su período de sesiones anual. Además, en la segunda parte del informe de la Directora Ejecutiva se examinarían los resultados obtenidos con referencia al plan de mediano plazo.

14. En lo que respecta al número de Casas de las Naciones Unidas, la secretaría indicó que había 30 Casas designadas por el Secretario General.

15. Con respecto a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, varios oradores mencionaron la función que el UNICEF podía desempeñar en la erradicación de la pobreza y la integración social. (El texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo como decisión 1999/6.)

## **B. Estrategia de movilización de recursos para el UNICEF**

16. La Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto presentaron el informe sobre la estrategia de movilización de recursos para el UNICEF (E/ICEF/1999/5). La Directora Ejecutiva subrayó las ideas rectoras y los principios básicos de la estrategia, la necesidad de proseguir los esfuerzos encaminados a aumentar la eficacia en la utilización de fondos, incluido el mejoramiento de la gestión de las contribuciones, y la interrelación entre la estrategia de movilización de recursos, el plan de mediano plazo y el informe anual de la Directora Ejecutiva a la Junta. Al explicar la relación entre esos documentos fundamentales, la Directora Ejecutiva señaló la importancia de distinguir entre las metas de financiación del plan de mediano plazo, que constituían un reto financiero, y el plan financiero, más conservador, que se basaba en un análisis detallado de los ingresos proyectados y se utilizaba para las asignaciones de recursos a los programas por países y al presupuesto de apoyo. Posteriormente, el Director Ejecutivo Adjunto hizo una presentación audiovisual para explicar con más detalle las distinciones y vínculos entre la meta financiera del plan de mediano plazo, el plan de financiación, la planificación financiera y el presupuesto y los informes sobre los resultados.

17. Casi todas las delegaciones que se refirieron al tema hicieron comentarios favorables sobre la calidad del documento y dijeron que se había tratado de abordar las inquietudes, sugerencias y comentarios formulados por los miembros de la Junta y los observadores durante las diversas deliberaciones celebradas al respecto en el curso del año anterior. Varios oradores reiteraron su apoyo a los principios básicos de la estrategia de movilización de recursos propuesta, en particular la necesidad de aumentar los recursos básicos y de que éstos fuesen más previsible, la importancia de repartir la carga entre los donantes y reconocer al mismo tiempo el carácter voluntario de las contribuciones de los gobiernos, y la índole intergubernamental del UNICEF y de su Junta. Una delegación advirtió del peligro de que el llamamiento para distribuir más la carga socavara el carácter voluntario de las contribuciones. Varias

delegaciones también advirtieron durante sus intervenciones que la secretaría debería considerar las repercusiones del aumento continuo de la financiación del sector privado, en particular su influencia en el carácter intergubernamental de la organización.

18. Si bien algunas delegaciones consideraron demasiado ambicioso fijar una meta de financiación de un 7% de crecimiento anual de los ingresos, otras expresaron su apoyo a esa meta y observaron la importancia de la presentación de informes sobre los resultados y la necesidad de fortalecer las actividades de presupuestación y presentación de informes basados en los resultados. Una delegación indicó que un sistema de registro de progresos y búsqueda (es decir, de marcos lógicos) podría ayudar a mejorar la presentación de informes basados en los resultados. Otra delegación propuso que se modificara el formato del informe anual de la Directora Ejecutiva para facilitar esa tarea. (Véase en el anexo la decisión 1999/7, relativa a la segunda parte del informe anual de la Directora Ejecutiva, aprobada por la Junta Ejecutiva en relación con el tema.) Varios oradores expresaron su reconocimiento a la secretaría por intentar aclarar y establecer el vínculo entre el plan de mediano plazo, el presupuesto y la presentación de informes basados en los resultados. Varias delegaciones mencionaron las deliberaciones en curso sobre el tema en la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP y promovieron el intercambio de información pertinente entre los organismos.

19. Varias delegaciones apoyaron la recomendación de que los gobiernos anunciaran sus contribuciones a principios de año y, en la medida de lo posible, dieran indicaciones sobre sus contribuciones en años siguientes. Dos delegaciones indicaron que sus gobiernos no podrían cumplir el marco cronológico propuesto por la secretaría para anunciar sus contribuciones en enero, si bien seguirían anunciándolas lo antes posible. Un orador, apoyado por otros, sugirió que la Junta celebrara su primer período ordinario de sesiones en febrero para facilitar el anuncio de contribuciones por parte de los miembros de la Junta durante el período de sesiones.

20. Varias delegaciones prestaron apoyo a la recaudación de fondos complementarios con un criterio temático y multinacional. La delegación de un país donante sugirió que también se utilizara un criterio basado en la participación de varios organismos. Si bien ese enfoque se aceptó en principio, otro orador dijo que debería haber mecanismos que garantizaran la presentación de informes de buena calidad y con los detalles necesarios sobre los países. En cuanto a la presentación de informes de los donantes, varias delegaciones demostraron interés por la propuesta de que se presentara un informe anual sobre los progresos realizados en determinado sector dentro de un país y observaron que los donantes deberían presentar informes de buena calidad. Una delegación expresó su insatisfacción con respecto a la calidad y puntualidad de los informes financieros y de los informes sobre los progresos realizados.

21. Varias delegaciones formularon observaciones positivas acerca de la propuesta presentada por la secretaría en la estrategia de movilización de recursos para lograr mayor previsibilidad y flexibilidad en la asignación de los fondos de emergencia. Sin embargo, otras delegaciones dijeron que preferirían una consignación estricta de esos fondos. Otros oradores destacaron la importancia de tener sistemas de gestión establecidos para poder presentar informes transparentes sobre el uso flexible de los fondos de emergencia. Otra delegación pidió una aclaración de los acuerdos marco y los fondos de emergencia flexibles.

22. Al responder a las diversas delegaciones, la Directora Ejecutiva subrayó que la cuestión de la relación entre fondos del sector público y del sector privado estaba fundamentalmente en manos de los gobiernos. Dijo también que la meta del 7% debía verse como un reto, pero un reto realista. Aseguró a las delegaciones que la secretaría estaba de acuerdo en que era necesario tener sistemas establecidos para velar por la plena rendición de cuentas, la transparencia y la presentación de informes de calidad. En respuesta a una pregunta acerca del concepto de estrategias “a medida” para cada país donante, aclaró que se refería a

estrategias internas para gestionar mejor las aportaciones de los gobiernos donantes, teniendo presente las políticas y prioridades en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). (El texto de la decisión 1999/8 adoptada por la Junta Ejecutiva, figura en el anexo.)

23. Tras la adopción de la decisión, varias delegaciones se refirieron a su importancia. Algunos oradores consideraron que el proceso seguido para lograr el consenso había sido constructivo, transparente e incluso estimulante. Un orador dijo que el texto de consenso reflejaba las opiniones y aspiraciones de todos de que el UNICEF continuara su labor en beneficio de los niños del mundo. Otro orador dijo que el proceso de negociación había sido una experiencia positiva tanto para los países donantes como para los países en que se ejecutaban los programas porque se habían analizado en conjunto problemas reales y su delegación estaba dispuesta a hacer uso de esa experiencia durante todo el año.

### **C. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 1999**

24. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 1999 (E/ICEF/1999/AB/L.5). El informe fue presentado por el Director de la División del Sector Privado (DSP), quien también expuso los aspectos más destacados del desempeño de la División y de las actividades realizadas durante 1998, incluidas la reorganización estructural, el cambio para hacer coincidir el ejercicio económico con el año civil y la preparación de los nuevos sistemas financiero y logístico, así como las tendencias en los ingresos y los objetivos y estrategias de la DSP para 1999.

25. Algunas delegaciones expresaron su preocupación porque los pronósticos de la DSP para 1999 y años posteriores eran demasiado optimistas teniendo en cuenta la tendencia decreciente registrada en 1997 y las estimaciones más recientes para 1998. Una delegación dijo que aun cuando la División contara con todo su personal requeriría tiempo para comenzar a funcionar a plena capacidad. El Director respondió que el año de referencia 1997 era sólo un período intermedio de ocho meses debido al cambio de ejercicio económico, lo que daba lugar a la anomalía de 12 meses de ingresos y ocho meses de gastos en relación con las ventas de productos y el atraso en los informes de los asociados sobre los ingresos procedentes de la recaudación de fondos en el sector privado. Explicó además que los pronósticos del volumen y los ingresos se habían preparado en consulta con los comités nacionales. El Director dijo que era posible aumentar los ingresos provenientes de numerosos mercados, incluso de aquellos en los que el UNICEF ya lograba resultados positivos. Esas posibilidades de los mercados podrían aprovecharse tras el establecimiento de la nueva estructura de la DSP, que permitiría prestar mayores servicios a los asociados; nuevas estrategias de comercialización, incluidas nuevas combinaciones de productos y nuevos folletos; el fomento del sector empresarial; y un mayor hincapié en la gestión del nombre comercial.

26. Algunos oradores apoyaron la intención de la DSP de centrarse en los mercados clave y las inversiones planificadas, especialmente en los países nórdicos y en Europa central y oriental. Una delegación dijo que aunque comprendía la importancia de esclarecer las relaciones entre los comités nacionales y la DSP, la reorganización en curso de la DSP había obstaculizado el proceso de planificación conjunta. Otro orador subrayó la necesidad de definir claramente la distribución de funciones y responsabilidades entre el UNICEF y los comités nacionales. El mismo orador añadió que las relaciones debían llevarse con profesionalismo y que los comités nacionales debían atenerse a la tasa de retención del 25%. Una delegación expresó su apoyo a la gestión del nombre comercial y añadió que no debía confundirse con la gestión del logotipo. Se debía tener presente que la idea básica del UNICEF era ante todo defender y proteger a la infancia.

27. En respuesta a la preocupación expresada por una delegación de que la eliminación gradual de las actividades de la DSP en algunos países daría lugar a que en algunas zonas geográficas se conociera cada vez menos el nombre comercial, el Director dijo que en algunos países las actividades comerciales de la DSP serían atendidas por terceros para evitar gastos de funcionamiento. En otros países con mercados demasiado pequeños para mantener una presencia, los clientes podrían obtener los productos del UNICEF por conducto de una casa de ventas mundiales por catálogo. El Director dijo que el personal de la DSP en Nueva York y Ginebra siempre estaría disponible para celebrar consultas directas bilaterales con delegaciones individuales sobre cuestiones concretas. (El texto de la decisión 1999/2, aprobada por la Junta Ejecutiva, figura en el anexo.)

#### **D. Notas sobre países**

28. El Director de la División de Programas ofreció una panorámica general de las ocho notas presentadas a la Junta Ejecutiva, explicó cómo reflejaban criterios basados en derechos para la cooperación con el programa del UNICEF y describió los cuatro tipos de situaciones existentes en los países representadas en las notas. Añadió que dos de los países que se examinaban estaban participando actualmente en las evaluaciones comunes de los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

29. Varios oradores elogiaron al Director por su excelente presentación. Una delegación señaló que las notas sobre los países carecían de datos económicos, incluso sobre el nivel de asistencia internacional y los fondos concretos procedentes de organismos de las Naciones Unidas. Otra delegación, aunque apoyó la idea de realizar un examen de la situación de la ayuda a los países en los principales sectores en que cooperaba el UNICEF, pidió a la secretaría que proporcionara más información sobre el grado de participación y contribución de los donantes bilaterales al proceso de preparación de las notas sobre los países. El mismo orador señaló que los programas avanzaban en la dirección correcta, que estaban claras las prioridades y que la combinación de estrategias era la adecuada. Ambos oradores señalaron que las notas reflejaban las experiencias positivas del Marco de Asistencia y de la colaboración del UNICEF con el Banco Mundial y las organizaciones no gubernamentales. El Director respondió que para proporcionar datos sobre las corrientes de ayuda sería necesario hacer modificaciones en el formato de las notas sobre los países y que se examinaría la cuestión. También aclaró que los organismos bilaterales participaban regularmente en el proceso de elaboración de las notas, aunque era necesario vigilar la calidad de la participación.

#### **África oriental y meridional**

30. El Director Regional para África Oriental y Meridional presentó la nota sobre Zimbabwe (E/ICEF/1999/P/L.8) y señaló que el VIH/SIDA y los conflictos armados eran los dos peligros principales para la vida de los niños de la región. En vista de ello, el UNICEF estaba reorientando sus programas para los países de la región a fin de dar la mayor prioridad posible a la lucha contra el VIH/SIDA e incorporar los preparativos y la respuesta en situaciones de emergencia en la programación ordinaria para los países.

31. Las delegaciones que se refirieron a este tema del programa expresaron un firme apoyo a la nota informativa sobre el país y a la labor del UNICEF en *Zimbabwe*. Numerosos oradores acogieron especialmente con satisfacción la atención prioritaria concedida al VIH/SIDA, los derechos humanos y la participación de la comunidad. Varios oradores señalaron la importancia de centrarse en la participación de los jóvenes, ya que éstos eran los más afectados y los que más probabilidades tenían de efectuar cambios. Por lo tanto, era necesario

promover con urgencia cambios de comportamiento mediante una mejor preparación para la vida cotidiana y el fomento de la capacidad local. En ese sentido, se pedía al UNICEF que reforzara la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que trabajaban en la región en lo que respecta a la orientación y el tratamiento de las víctimas del SIDA. Un orador prometió la ayuda de su país a la lucha contra el SIDA y pidió más información sobre algunas de las prácticas y experiencias positivas registradas en la región. También se sugirió que el UNICEF cooperara con la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en sus nuevas iniciativas previstas de lucha contra el SIDA en la región. No obstante, algunos oradores expresaron su preocupación de que las iniciativas del UNICEF por sí solas no serían suficientes para contener el peligro. Lo que se necesitaba, añadieron, era una alianza amplia contra el SIDA.

32. El representante del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) se declaró impresionado por la nueva orientación de las iniciativas del UNICEF en esa esfera. Mencionó la reunión celebrada por el ONUSIDA para formular las orientaciones generales de intervención en el África subsahariana y sugirió que el criterio de coordinación se reflejara en la recomendación final sobre el programa del país. Con su enfoque innovador, las actividades del UNICEF podrían servir de ensayo para otras intervenciones.

33. En respuesta a las observaciones, el Director Regional señaló la participación de numerosos asociados, incluidos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y el ONUSIDA. Dijo que una parte importante de la estrategia era la plena participación de las jóvenes. Zimbabwe era un buen ejemplo de la idoneidad del enfoque basado en los derechos humanos.

#### **África occidental y central**

34. La Directora Regional para el África Occidental y Central comenzó su presentación de las notas sobre Cabo Verde (E/ICEF/1999/P/L.9) y el Níger (E/ICEF/1999/P/L.10) con una breve panorámica de la situación en la región. Informó sobre las numerosas y graves dificultades que afrontaba la región y que requerían especial atención por parte de la comunidad internacional. Dijo que el UNICEF estaba respondiendo con intervenciones de emergencia, la rehabilitación después de los conflictos y la promoción de un mayor acceso a los servicios sociales básicos.

35. Una delegación señaló la buena calidad de la nota sobre *Cabo Verde* y dijo que las medidas previstas por el UNICEF para el futuro eran claras, estaban bien formuladas y parecían responder a un buen análisis de los logros y las experiencias anteriores. El mismo orador sugirió que en la nota se debería haber explicado por qué había disminuido el alcance de la inmunización contra el sarampión desde 1995. Otro orador pidió una aclaración de la cuestión de la disparidad socioeconómica que había sido reconocida como uno de los principales problemas. Dijo que la pobreza que afectaba a la mayoría de la población, y no la disparidad, era uno de los principales obstáculos para el progreso social. También cuestionó la idoneidad de la estrategia propuesta de desplazar más recursos de las operaciones de abastecimiento a la promoción de la calidad, el aumento de la capacidad y la sostenibilidad de los servicios, y sugirió que la estrategia debería aplicarse con flexibilidad y en estrecha coordinación con otros asociados. La Directora Regional estuvo de acuerdo en que tal vez al hacer el análisis de la situación en Cabo Verde se debió haber establecido una distinción entre las disparidades en las condiciones de vida y las causas de la pobreza.

36. Al referirse a la nota sobre el *Níger*, un orador dijo que reflejaba claramente los problemas y necesidades del país. Además, aconsejó al UNICEF que mantuviera vínculos estrechos con otros donantes sobre el terreno. Otro orador consideró alentadora la disminución

de la prevalencia de la dracunculiasis como resultado del trabajo conjunto del UNICEF y otros asociados, pero dijo que el UNICEF debería seguir prestando atención prioritaria en el país hasta su total erradicación. El orador formuló observaciones acerca de la naturaleza vertical de muchos de los proyectos y programas anteriores y sugirió que se consideraran otras estrategias para mejorar la eficacia. También sugirió que el UNICEF y otros donantes analizaran la forma de resolver la cuestión de las disparidades regionales y subregionales en ese campo. Se expresaron algunas reservas acerca de la iniciativa para lograr la independencia en el suministro de vacunas debido a las limitaciones financieras que tenía el país. La misma delegación subrayó la importancia de lograr una mejor calidad en los servicios de atención primaria de salud mediante la capacitación del personal a nivel local, y señaló también que el programa de educación primaria debía tener un alcance general. Añadió que en el próximo programa del país habría que tomar en cuenta la actual política nacional de descentralización y la difícil situación de grupos vulnerables como los niños de la calle. En cuanto a la educación básica, la Directora Regional dijo que en ésta se tomaba en cuenta la estrategia de la educación para la vida, lo que incluía la salud reproductiva y la prevención y el tratamiento del SIDA. Además, el UNICEF estaba colaborando con los donantes en la elaboración de nuevas estrategias para el sector de la educación. En cuanto a la circuncisión femenina, dijo que esa cuestión se había integrado en los programas de educación y salud en muchos países de la región con éxito considerable, especialmente en Burkina Faso. No obstante, no se disponía de datos relativos al Níger.

#### **América y el Caribe**

37. En el actual período de sesiones no se presentaron notas sobre los países de la región de América y el Caribe. Sin embargo, el Director Regional interino destacó algunos acontecimientos que tenían consecuencias para la programación del UNICEF en la región durante el próximo decenio, en particular la devastación causada por el huracán Mitch, que provocó más de 10.000 muertes, la destrucción de infraestructuras sociales y económicas y la pérdida de los medios de vida de millones de personas, así como otros desastres naturales; y los efectos continuados de la depresión económica de la segunda mitad de 1998, con el aumento del desempleo, la austeridad y la reducción en los gastos sociales. Por lo tanto, el UNICEF y los gobiernos de la región tenían que abordar la cuestión de la vulnerabilidad, especialmente de los pobres. Dijo también que era preciso reforzar la capacidad de preparación y respuesta en casos de emergencia, incluso frente a posibles crisis económicas. Las delegaciones no hicieron observaciones sobre la presentación.

#### **Asia oriental y el Pacífico**

38. En el actual período de sesiones no se presentaron notas sobre los países de la región del Asia oriental y el Pacífico. Sin embargo, el Director Regional informó sobre elementos destacados y acontecimientos importantes en la región, incluida la Cuarta Consulta Ministerial del Asia Oriental y el Pacífico, celebrada el pasado mes de noviembre, que ofreció nuevas oportunidades para que los países alcanzaran los objetivos planteados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para el año 2000. Señaló los avances realizados en diversas esferas, así como las disparidades que aún subsistían entre los países y dentro de ellos. Se había producido cierta regresión en la región y la propagación del VIH/SIDA había tenido una profunda repercusión negativa en la vida de millones de personas.

39. Una delegación calificó la presentación de informativa y alentadora. También estuvo de acuerdo con las observaciones de que la Declaración y el Programa de Acción de Bangkok reafirmaban la más alta voluntad política de los gobiernos de lograr los objetivos en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación de los niños, así como la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Al concluir el debate, el Director Regional

elogió encarecidamente los resultados de la Consulta Ministerial de Bangkok y tanto él como la Directora Ejecutiva recomendaron el informe de la Consulta a la Junta.

#### **Asia meridional**

40. En el actual período de sesiones no se presentaron notas sobre los países de la región del Asia meridional. El Director Regional destacó las cuestiones más importantes y señaló las grandes dificultades que planteaba la enorme población de 542 millones de niños. Informó sobre la determinación expresada por la región de proteger y defender a sus niños mediante la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el otro compromiso asumido durante la conferencia de 1996 de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR) y el apoyo previsible a una convención de la ASAMCOR más tarde en 1999 sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños para la prostitución. Si bien señaló algunos de los logros de la región, dijo que los niños todavía debían afrontar graves dificultades y apuntó las medidas prioritarias para resolverlas.

41. El Director Regional recibió elogios por su amplio informe. Una delegación expresó el reconocimiento de su Gobierno por la asistencia de emergencia del UNICEF tras la inundación ocurrida en su país. Señaló que si bien el mejoramiento de la educación primaria básica era una buena iniciativa, se requería un programa mejor estructurado. Otra delegación reiteró la importancia asignada en la Declaración de la ASAMCOR a la educación primaria de la niñas, la malnutrición de los niños pequeños, la promoción de la perspectiva de género y los trastornos debidos a la carencia de yodo. Mencionó, en particular, la iniciativa de establecer un sistema nacional de vigilancia de la nutrición en el país. El Director Regional agradeció las observaciones sobre la educación primaria y las niñas.

#### **Oriente Medio y África del Norte**

42. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó la nota sobre la República Islámica del Irán (E/ICEF/1999/P/L.11). Dijo que la estrategia del programa propuesto aprovechaba los éxitos del país y trataba de abordar los problemas pendientes que afectaban el bienestar de los niños iraníes. Como resultado de un firme compromiso político, se habían alcanzado todas las metas para el año 2000, salvo la de reducir la malnutrición a la mitad. Ahora se debatían abiertamente cuestiones que antes se consideraban demasiado delicadas y el próximo programa para el país se había elaborado mediante mecanismos innovadores de participación y un proceso de transparencia.

43. Un orador informó a las delegaciones de que su embajada en Teherán había comunicado observaciones positivas sobre su participación en el proceso de preparación de la nota sobre la *República Islámica del Irán* y había elogiado al UNICEF por el papel desempeñado. Aseguró además a los miembros de la Junta que las prioridades descritas en la nota eran también la del Gobierno y las de sus asociados para el desarrollo del país. Otro orador elogió la excelente colaboración en el proceso de preparación de la nota sobre el país. Añadió que su Gobierno estaba decidido a erradicar las disparidades y aguardaba la oportunidad de ampliar la colaboración con el UNICEF para abordar los problemas restantes. El Director Regional agradeció a las delegaciones sus alentadoras observaciones de apoyo.

#### **Europa central y oriental, Comunidad de Estados independientes y Estados bálticos**

44. El Director Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos presentó las notas sobre Azerbaiyán, Armenia, Rumania y las repúblicas centroasiáticas y Kazajstán (E/ICEF/1999/P/L.12 a 15, respectivamente). Dijo que la reducción de las redes de seguridad social había desbordado la capacidad de las

familias para hacer frente a sus problemas. También señaló que no se daba apoyo suficiente a los servicios sociales básicos para niños y mujeres debido a la reducción de los ingresos del Estado. En consecuencia, debía centrarse la atención en los problemas de los niños en instituciones, los niños con discapacidades y los niños en conflicto con la ley. El UNICEF también prestaría especial atención a los nuevos problemas como las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y el uso indebido de drogas.

45. En general se consideró que las notas sobre los países eran de gran calidad. Un orador se refirió a la necesidad de interacción con los gobiernos y otros asociados y a la importancia de aprovechar los logros del pasado reformando al mismo tiempo las instituciones dedicadas a la protección de la mujer y el niño. Otra delegación señaló que en las notas se hacía poca referencia al trabajo infantil, que era un problema nuevo en esos países. El orador añadió que el UNICEF tenía la oportunidad de realizar sus actividades de defensa de los niños y aplicar sus enfoques integrales en una etapa temprana para evitar la agudización del problema, y quería saber si el Fondo tenía planes concretos en ese sentido. En respuesta, el Director Regional dijo que el UNICEF examinaría la cuestión del trabajo infantil en un contexto más amplio a fin de hallar posibles soluciones.

46. Se elogió al UNICEF por el programa descrito para *Armenia*, que se centraba en las cuestiones más necesarias y se señaló que era preciso asegurar la asignación de recursos suficientes. La delegación añadió que se debían elaborar indicadores de programas para ayudar a encauzar las actividades. Otra delegación expresó su reconocimiento al UNICEF por su valiosa cooperación y por la asistencia prestada a los grupos vulnerables. El representante del ONUSIDA dijo que se habían observado en el país aumentos de la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, el uso indebido de drogas y las infecciones con el VIH.

47. Numerosas delegaciones formularon observaciones sobre la nota relativa a *Azerbaiyán*. Una delegación informó de que el grave deterioro de la situación de las mujeres y los niños había limitado considerablemente las posibilidades del Gobierno nacional de hacer frente a las nuevas dificultades, especialmente en materia de salud y educación. En ese sentido, el representante del ONUSIDA añadió que, al igual que en Armenia, en Azerbaiyán se habían observado aumentos de la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, el uso indebido de drogas y las infecciones con el VIH. Se subrayó también la necesidad de que el UNICEF apoyara la elaboración de una política nacional en pro de la maternidad sin riesgos y el mejoramiento de la atención obstétrica. Además, el país continuaba enfrentado al problema de 1 millón de refugiados y personas internamente desplazadas, incluidos niños que vivían en asentamientos y requerían protección especial. Con el apoyo de la comunidad internacional el gobierno había logrado algunos resultados en el proceso de la reforma económica y había adoptado una ley sobre los derechos del niño.

48. Una delegación reconoció la valiosa cooperación para la educación de los trabajadores sanitarios, pero señaló la falta de recursos del sistema educacional. La misma delegación consideró que la disminución de la asistencia escolar podría plantear un nuevo problema de trabajo infantil. Otro orador apoyó la introducción de nuevas actividades como los métodos de aprendizaje activo, la elaboración de programas de estudio, la ampliación de la rehabilitación psicosocial de los niños afectados por los conflictos armados, etc. Una delegación subrayó la necesidad de continuar las actividades de prestación de servicios y creación de capacidades, mientras que otro orador instó al UNICEF a que fomentara las capacidades en el plano subnacional para promover el establecimiento de redes. Una delegación recalcó la importancia de la participación de todos los asociados interesados, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los organismos de las Naciones Unidas, el gobierno y los particulares, para lograr resultados concretos en

beneficio de los niños y las mujeres. Un orador señaló la necesidad de contar con indicadores de impactos.

49. Diversas delegaciones apoyaron plenamente los planteamientos y las estrategias propuestos en la nota informativa sobre *Rumania*. Uno de los oradores pidió que en la siguiente etapa el programa se examinara con mayor detalle y expresó un interés especial por conocer la coordinación existente entre el programa del UNICEF y la labor de los donantes; obtener más información sobre los programas destinados a las mujeres y los niños y el programa de inmunización, incluido el propio programa del Gobierno para incorporar el antígeno de la hepatitis B a sus iniciativas nacionales; utilizar modelos de excelencia en los planteamientos relativos al bienestar de la infancia; y comprender los objetivos del programa y los indicadores de impacto.

50. Varias delegaciones acogieron con satisfacción las seguridades de que el enfoque programático basado en los derechos se reflejaba en las actividades de la nota informativa, especialmente en la promoción del acceso de los niños marginados y vulnerables a la educación sanitaria y los servicios recreativos. Por lo tanto, era preciso insistir más en la creación de capacidad y la participación de los niños. El representante del ONUSIDA sugirió que el UNICEF también considerara la epidemia de VIH/SIDA en el contexto de los niños con necesidades especiales, y llamó la atención sobre el problema de los niños con SIDA que figuraba en la evaluación común de Rumania.

51. Una delegación señaló que era esencial fortalecer los vínculos entre los programas por países del UNICEF y otros importantes instrumentos de programación, tales como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que contribuiría a armonizar la asistencia de las Naciones Unidas en el plano nacional y permitiría al UNICEF realzar el lugar central que los derechos del niño ocupan dentro de las prioridades de asistencia de las Naciones Unidas. El UNICEF había tenido un papel fundamental en la creación de asociaciones entre instituciones nacionales y había ayudado a configurar las reformas sociales del Gobierno. No obstante, como indicó un orador, la nota informativa no dejaba claro si la estrategia del UNICEF reflejaba el interés por la descentralización, es decir, si no contribuiría a aumentar los actuales niveles de exclusión social de los niños o su marginación de la formulación de políticas. Se señaló que, en el párrafo 15 de la nota informativa, deberían haberse tenido en cuenta las necesidades de las mujeres embarazadas, sobre todo en las zonas rurales con pocos médicos y donde las normas culturales eran contrarias al espaciamiento de los nacimientos.

52. Un orador expresó su apoyo general al programa propuesto para las *Repúblicas del Asia central y Kazajstán*. Dada la escasez de recursos, el UNICEF habría de centrarse más en los ámbitos en que tenía ventajas comparativas, tales como la inmunización, la prevención de la anemia y la promoción de la lactancia materna. El mismo orador también resaltó la necesidad de aumentar la coordinación entre el UNICEF y los donantes. Varias delegaciones comentaron que la sección relativa a la situación de las mujeres y los niños debería haber mencionado la creciente incidencia de la tuberculosis y sus consecuencias. Un orador también indicó que habría sido conveniente que dicha sección incluyera una nota para explicar de qué manera el aumento de la pobreza reducía el acceso de los pobres, especialmente las mujeres y los niños, a los servicios de salud.

53. Pese a que la transición repercutía negativamente en la prestación de servicios básicos a los niños en los sectores de la salud y la educación en *Kazajstán*, un orador informó de que se había avanzado en algunos ámbitos, como la erradicación de la polio y la prevención de la anemia. También abordó algunos problemas nuevos, tales como el mayor número de casos de hepatitis, tuberculosis, mortalidad materna y VIH/SIDA. El representante del ONUSIDA dijo sentirse alentado por el hecho de que el UNICEF fuera integrando en su programa de

educación sanitaria en las escuelas de Kazajstán cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y los peligros derivados del uso indebido de drogas. Agradeció la cooperación del UNICEF en la rehabilitación de la población afectada por los ensayos nucleares realizados en Semipalatinsk.

54. Uno de los oradores manifestó su satisfacción por que el programa propuesto para *Kirguistán* sirviera de modelo a los países en fase de transición. El UNICEF debía cooperar estrechamente con la UNESCO en la preparación del decenio internacional para la cultura y la no violencia y la paz. El mismo orador expresó también su interés por que se ampliaran las iniciativas destinadas a lograr la autosuficiencia en la provisión de vacunas.

55. Una de las delegaciones manifestó su inquietud por las consecuencias del accidente de Chernobyl y las recientes inundaciones de Transcarpatia, agradeció al UNICEF la asistencia prestada a los niños discapacitados y su apoyo a los programas para niños con necesidades especiales. Asimismo, se refirió a la participación del UNICEF en 1999 en un programa para desalinizar el agua potable en las zonas afectadas por el accidente de Chernobyl. Se pidió a la Junta Ejecutiva que considerara la posibilidad de aumentar los recursos generales destinados a financiar programas de vacunación de las víctimas del accidente. Tras reconocer que la catástrofe ambiental de Chernobyl seguiría repercutiendo en varios países de la región, el Director Regional dijo que el UNICEF continuaría colaborando con las comunidades afectadas para ayudarlas a reforzar su capacidad de respuesta.

56. Dado que en muchas de las intervenciones relativas a las notas sobre los países se abordaron cuestiones y preocupaciones similares, las respuestas del Director Regional también podrían aplicarse a la mayoría de los países. Reconoció que tanto el UNICEF como los países de la región habían de centrarse en los nuevos problemas a que se enfrentaban los jóvenes y los adolescentes, tales como las enfermedades de transmisión sexual, la adicción al tabaco y a las drogas, y la epidemia de VIH/SIDA. Dijo que sería aconsejable que las recomendaciones referentes a los programas por países reflejaran claramente el enfoque basado en los derechos, los problemas relativos a la hepatitis B y la tuberculosis, y la colaboración y la coordinación con organizaciones bilaterales y otras organizaciones internacionales. Coincidió con algunos de los oradores en que era necesario evitar que la buena labor de los programas de inmunización fuera en vano. Resaltó la importancia de descentralizar el trabajo en la región, a fin de que los países y las organizaciones no gubernamentales pudieran dedicarse a los grupos más vulnerables. En respuesta a los comentarios del representante del ONUSIDA, el Director Regional estuvo de acuerdo en que el UNICEF y el ONUSIDA mantenían una fuerte alianza en la región y reconoció la importancia de abordar el problema del SIDA antes de que alcanzara el nivel de pandemia, ayudando a los jóvenes a comprender mejor la epidemia y a protegerse de ella y darles acceso a servicios prestados de forma cordial y abierta.

## **Europa**

57. El Director Regional para Europa dijo que en 1999 la Oficina Regional tendría dos objetivos complementarios: continuar movilizando a la comunidad internacional para asegurar la protección y promoción de los derechos del niño en todo el mundo, con el apoyo de los Comités Nacionales del UNICEF; y colaborar con organizaciones nacionales y regionales, “gubernamentales y no gubernamentales”, a fin de determinar y destacar los problemas de la infancia que precisaban de una mayor atención en Europa. El Director Regional señaló que el tema de los derechos del niño cada vez estaba despertando más interés en Europa e informó de diversas iniciativas al respecto.

58. El Director Regional dijo que el UNICEF contaba con la ayuda de los Comités Nacionales para lograr sus objetivos en la región. No obstante, la situación se había vuelto cada vez más difícil para los Comités en los últimos años; la competición era más dura y en muchos países un gran porcentaje de la población tenía menos dinero que aportar. Al mismo tiempo y debido a la tendencia descendente de la AOD, el UNICEF tenía que recurrir a las contribuciones privadas para compensar dicha tendencia. En vista de estos problemas, la Oficina Regional y la División del Sector Privado estaban colaborando con los Comités Nacionales para desarrollar un nuevo proceso de planificación destinado a ayudar a estos últimos a aprovechar al máximo su potencial. Se había preparado con siete Comités un conjunto de indicadores básicos a título experimental, que se utilizarían para medir la eficacia de las actividades de venta y de recaudación de fondos de cada Comité, así como para supervisar su situación financiera general, su capacidad de gestión, liderazgo, visibilidad e innovación. Estos indicadores servirían para llevar a cabo un examen conjunto y detallado de la actuación en el pasado y para elaborar un plan trienal para cada Comité. De manera simultánea, se estaban preparando indicadores básicos de eficacia que permitieran determinar hasta qué punto el UNICEF proporcionaba las aportaciones necesarias.

## **E. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países**

59. El Director de la División de Programas ofreció una visión general de los 23 exámenes de mitad de período presentados a la Junta Ejecutiva, haciendo hincapié en el proceso de preparación de esos exámenes, así como en las prioridades, logros, intereses de los programas y los nuevos problemas planteados. Señaló que los informes demostraban la existencia de una estrecha colaboración entre el UNICEF, el Gobierno y otros asociados; que el Gobierno había llevado la iniciativa de la preparación de los exámenes y las reuniones relacionadas con ellos; y que las observaciones de la Junta Ejecutiva sobre anteriores exámenes de mitad de período y sus directrices de organización habían afianzado el proceso. En su presentación, el Director planteó tres problemas principales: la epidemia del VIH/SIDA, la malnutrición y la pobreza. Además señaló que la incorporación en los programas actuales y futuros de las prioridades del programa correspondiente al bienio 1998–2000, los enfoques programáticos basados en los derechos y las reformas de las Naciones Unidas era una de las tareas más importantes que debían llevar a cabo los 23 países de la región. Las delegaciones no hicieron comentarios sobre la presentación del Director.

60. En su introducción a las principales evaluaciones realizadas en 1998, la Directora de la División de Evaluación, Políticas y Planificación resaltó dos dimensiones esenciales: a) el claro énfasis en el aumento de la capacidad de evaluación del UNICEF; y b) la mayor presencia e importancia de los derechos de las mujeres y los niños. Asimismo, pasó revista a los logros más destacados en lo que se refiere a la capacidad de evaluación. También señaló que los informes reflejaban el planteamiento centrado en los derechos humanos que había adoptado el UNICEF. Dos temas fundamentales en los que insistía el informe eran los niños y la guerra, con referencia al apoyo psicosocial que los maestros y cuidadores podían prestar a los niños traumatizados, y el modo en que la labor de evaluación contribuía a la realización del derecho de los niños a la educación. Las delegaciones no hicieron observaciones sobre la presentación de la Directora.

### **África oriental y meridional**

61. El Director Regional para el África Oriental y Meridional, al presentar el informe (E/ICEF/1999/P/L.1) resaltó las conclusiones generales y la experiencia adquirida con los

exámenes de mitad de período que en 1998 se realizaron en Eritrea, Madagascar, Mauricio, Swazilandia y Uganda, y pasó revista a la situación en la región. También informó de que en 1998 se habían llevado a cabo importantes evaluaciones de los programas por países y dijo que estaba previsto seguir trabajando para adoptar normas internacionales sobre evaluación de programas, promover la capacidad institucional y la importancia de los derechos del niño, formar al personal del UNICEF y fomentar el establecimiento de redes de profesionales.

62. Un orador elogió la calidad de los exámenes de mitad de período y las evaluaciones, señalando que facilitaban a las delegaciones el seguimiento de los resultados de las decisiones adoptadas por la Junta de tres a cinco años antes, incluidos los de la evaluación del UNICEF por varios donantes. La secretaría respondió que se podía aprender más de los éxitos que de los fracasos y que por esta razón el UNICEF dedicaba mayor intención a la experiencia positiva acumulada. Varios oradores intervinieron para insistir en que las evaluaciones también tenían que centrarse en lo que no había funcionado a fin de mejorar los programas.

63. En cuanto al examen de mitad de período correspondiente a *Eritrea*, uno de los oradores se refirió al párrafo 10 del informe, en el que se decía que dos tercios de los recursos del programa del país se encauzaban hacia la prestación de servicios y el resto se destinaba al fomento de la capacidad y la potenciación del papel de la mujer. En el informe se afirmaba que estas tres estrategias no debían diferenciarse ni evaluarse por separado. La secretaría reconoció que la distinción que se hacía en el informe no era útil, e indicó que la potenciación del papel de la mujer no era una estrategia, pero que las estrategias podían potenciar más o menos este papel.

64. Varias delegaciones hicieron suya la recomendación de fortalecer los componentes relativos a la educación básica y la lucha contra el VIH/SIDA en el programa para *Swazilandia*. Un orador preguntó si el deterioro de la situación política y económica era tal que afectaba a la prestación de servicios.

65. Otra delegación manifestó su apoyo a los resultados del examen de mitad de período correspondiente a *Madagascar* y agradeció las iniciativas destinadas a mejorar la enseñanza mediante contratos del programa entre maestros, padres y autoridades educativas. La misma delegación preguntó si otros países de la región estaban intentando aplicar este planteamiento, y cuántos centros de salud realmente recibían apoyo del UNICEF dentro de la Iniciativa de Bamako en comparación con los que recibían asistencia de otros organismos. La delegación instó al UNICEF a que observara un mayor equilibrio en la presentación de sus contribuciones en el sector de la salud y a que reconociera más abiertamente el apoyo que le prestaban otras instituciones con objetivos comunes. En referencia al descenso de la financiación en el bienio 1996–1997, la delegación pidió una programación más realista. El Director Regional confirmó que el UNICEF intentaba ser lo más realista posible y explicó las razones de la reducción de fondos, coincidiendo en que deberían haberse expresado con mayor claridad.

66. Otro orador se declaró de acuerdo con los resultados del examen de mitad de período correspondiente a *Mauricio* y con la estrategia propuesta para realizar la transición del programa del país. Sin embargo, este mismo orador expresó su inquietud por los elevados gastos operacionales de un programa tan pequeño, llamando la atención sobre el número de funcionarios en relación con los recursos disponibles. El Director Regional respondió que el programa se centraba en la promoción, no en la prestación de servicios, y que se iría eliminando progresivamente.

67. Una delegación preguntó hasta qué punto la experiencia adquirida gracias a la evaluación del programa psicosocial había arrojado luz sobre las ventajas que los planteamientos comunitarios tenían sobre los más tradicionales. El número de niños afectados era tan grande que el enfoque comunitario parecía ser la única opción viable. El Director Regional

contestó que era importante reconocer que numerosos niños necesitaban asistencia postraumática y que otras técnicas habituales eran inadecuadas.

### **África occidental y central**

68. La Directora Regional para el África Occidental y Central, presentando el informe (E/ICEF/1999/P/L.2), dijo que los exámenes de mitad de período correspondientes a los tres países en cuestión, a saber, Burkina Faso, el Chad y Ghana, revelaron que podían confundirse los objetivos específicos del programa de cooperación con los objetivos nacionales de desarrollo del Gobierno. La ejecución se había visto dificultada por la incapacidad de los Gobiernos para cumplir sus compromisos en ciertas esferas críticas, y por la falta de coordinación intersectorial y de un enfoque geográfico concreto sobre el terreno. Además, las iniciativas de movilización de recursos no habían dado los resultados esperados. Estos datos habían servido para reorientar los programas en los tres países.

69. Varias delegaciones hicieron comentarios positivos sobre la calidad del informe, señalando que su tono era franco y abierto y que en él se adoptaba una actitud más crítica que en el informe de la región del África oriental y meridional. Un orador advirtió que las actividades del UNICEF en la región tenían que mantener un equilibrio entre las intervenciones de emergencia y las actividades de desarrollo a largo plazo. El mismo orador pidió al UNICEF que se concentrara en ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, instando a la vez a los países donantes a renovar su compromiso con dichos objetivos. Respecto de las evaluaciones, una delegación dijo que el UNICEF debía seguir aprendiendo por medio de sus actividades de evaluación.

70. Diversas delegaciones observaron que a menudo los resultados de los exámenes de mitad de período provocaban ajustes en los objetivos originales del programa, y expresaron su inquietud por la posibilidad de que el proceso de programación actual no fuera bastante realista, en vista de que era preciso realizar tantos ajustes durante los exámenes de mitad de período. Las mismas delegaciones preguntaron si era realista continuar basando la programación en fondos suplementarios que no estaban disponibles. Un orador expresó su preocupación por el efecto que esta situación podría tener en la credibilidad de la organización a largo plazo.

71. Un orador dijo que en el examen de mitad de período correspondiente a *Burkina Faso* se habían detectado dos importantes limitaciones que había que superar por completo en el futuro: la lentitud del proceso de liquidación de los anticipos en efectivo; y las dificultades que había presentado la recaudación de fondos suplementarios. La misma delegación pidió aclaraciones sobre los anticipos en efectivo a los gobiernos que estaban sin liquidar, lo que habían reducido el ritmo de ejecución del programa durante el bienio 1996–1997, y planteó la cuestión del realismo del actual proceso de programación, puesto que en el examen de mitad de período correspondiente a Burkina Faso también se proponía un ajuste significativo de objetivos y estrategias. En este sentido, la delegación se preguntó si se habían identificado adecuadamente los grupos y las zonas de intervención en la programación original.

72. Por lo que se refiere al examen de mitad de período correspondiente al *Chad*, el mismo orador dijo estar impresionado por los muchos logros del programa del UNICEF en vista de la reducida capacidad institucional del país. Otra delegación propuso que se establecieran relaciones de trabajo con la sociedad civil en aquellos países con capacidad institucional limitada, y afirmó que era alentador observar que los exámenes de mitad de período habían permitido realizar los ajustes necesarios en los programas del UNICEF a fin de reflejar los cambios de la situación sobre el terreno.

73. La Directora Regional dio las gracias a las delegaciones por sus constructivas observaciones e insistió en que, pese a las dificultades, se habían realizado progresos notables para garantizar los derechos de las mujeres y los niños en los tres países.

#### **América y el Caribe**

74. En su presentación del informe sobre América y el Caribe (E/ICEF/1999/P/L.3), el Director Regional interino hizo hincapié en la influencia que las actividades de los programas por países podían ejercer sobre las políticas de la región, y en el interés que los Gobiernos mostraban por la planificación y el examen de los programas, incluido el importante papel que desempeñaban en la realización de los exámenes de mitad de período. Los cuatro exámenes de mitad de período llevados a cabo en 1998 correspondientes a Honduras, México, el Perú y el Brasil revelaron avances satisfactorios, pero también carencias en los ámbitos de la mortalidad materna y la nutrición. Asimismo se pusieron de relieve los actuales esfuerzos de la región por mejorar la supervisión y la evaluación.

75. Dos delegaciones señalaron el marcado carácter consultivo de los exámenes correspondientes al *Perú* y a *Honduras*. Respecto del Perú, la delegación de un país donante elogió al UNICEF por el contenido del examen de mitad de período, que trataba de los progresos realizados y los problemas pendientes, así como todo el proceso y la labor del UNICEF en el país en general. El mismo orador resaltó también la excelente colaboración con el UNICEF en el Perú, instando a que se promovieran estas asociaciones con los donantes en otros países.

76. Una delegación destacó que el examen de mitad de período correspondiente a *México* ponía de manifiesto progresos en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y encomió al UNICEF por reconocer la necesidad de definir con mayor precisión objetivos parciales para cada uno de ellos y la forma de conseguirlos. No obstante, la delegación también expresó su preocupación por la propuesta de que el apoyo del UNICEF pase, en esta etapa crítica, de la prestación de servicios básicos y la cooperación financiera a la asistencia técnica para una programación basada en los derechos. Tras señalar que el examen produciría cambios en la plantilla, la delegación pidió que se mantuviera la dotación de personal técnico en México y en otros países, a fin de ayudar en su esfuerzo final por alcanzar los objetivos del fin del decenio. En respuesta a estas cuestiones, el Director Regional interino indicó que los países de la región estaban decididos a lograr los objetivos de la Cumbre Mundial y que el UNICEF continuaría apoyando el cumplimiento de dicho objetivo dentro de un planteamiento basado en los derechos. Aseguró a las delegaciones que cualquier cambio en la plantilla se haría de forma juiciosa y no menoscabaría el compromiso de alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial. Una de las delegaciones promotoras de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia subrayó la importancia de la labor del UNICEF en apoyo de las iniciativas nacionales para cumplir estos objetivos, y mencionó algunas de las actividades más significativas llevadas a cabo durante 1998 a fin de resolver problemas específicos.

77. Una delegación preguntó por la posibilidad de ampliar el Servicio Especial de Ajuste para América Latina y el Caribe en la región. El Director Regional interino explicó que los resultados de la evaluación eran muy alentadores y demostraban que los proyectos habían contribuido a modificar las políticas sociales y públicas. Añadió que estas iniciativas ya se habían incorporado a los programas ordinarios en otros países de la región.

#### **Asia oriental y el Pacífico**

78. Al presentar el informe correspondiente a Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/1999/P/L.4), el Director Regional señaló que se habían realizado exámenes de mitad de período de los cinco programas principales de la región, es decir, los correspondientes a Camboya, China, Indonesia, Myanmar y Viet Nam. Aunque en general los exámenes se

habían considerado de indudable utilidad, el Director Regional informó de que la experiencia había planteado algunas cuestiones para el futuro, como el hecho de que a veces su costo fuera elevado en cuanto a tiempo y recursos. Dijo que, aunque el propósito de los exámenes de mitad de período era básicamente valorar la experiencia en la primera mitad del ciclo de programación e introducir los ajustes necesarios, cada vez con más frecuencia el entorno nacional cambiaba tan rápidamente que los exámenes de mitad de período servían como plataforma de lanzamiento para nuevos programas, incluso mientras se modificaban los existentes.

79. En referencia a las observaciones según las cuales la realización de los exámenes de mitad de período podía volverse demasiado compleja y consumir una cantidad excesiva de tiempo y recursos humanos, otra oradora preguntó cómo se podría mejorar la situación, cómo podía utilizarse el examen de mitad de período para lanzar un nuevo programa cuando las circunstancias cambiaban tan rápidamente y cuál era la experiencia adquirida en este sentido.

80. Una delegación dijo que la crisis económica había amenazado el bienestar social y el desarrollo de su país y expresó su agradecimiento por la rápida respuesta del UNICEF, que posteriormente se vio reforzada en el examen de mitad de período. La oradora estuvo de acuerdo en la necesidad de que se renovaran los esfuerzos por ayudar a los niños que no terminan sus estudios, puesto que la educación era vital para el desarrollo de la infancia. Era igualmente importante proporcionar asistencia a los 12.000 niños de la calle, y la oradora informó a la Junta de las iniciativas de su Gobierno a este respecto.

81. Se agradeció al UNICEF el apoyo prestado a *China* para el cumplimiento de los objetivos del año 2000. Un orador dijo que el examen de mitad de período había reafirmado los logros obtenidos hasta entonces, pero también había contribuido a identificar los problemas existentes y las estrategias para resolverlos. Otra delegación manifestó que el programa educativo podía servir de modelo para otros países de la región. El orador expresó su opinión de que la verticalidad de la estructura gubernamental limitaba la ejecución de los programas y preguntó cómo se podría solucionar este problema. El Director Regional señaló que se había avanzado bastante y que confiaba en que podrían superarse las dificultades que planteaba la verticalidad. También destacó los progresos realizados en los programas de lucha contra la trata de niñas y se mostró satisfecho por la colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública, puesto que rara vez el UNICEF tenía la oportunidad de trabajar con una institución gubernamental de este tipo.

82. Una de las delegaciones alabó los resultados del examen de mitad de período correspondiente a *Indonesia* y expresó su satisfacción por la colaboración entre el equipo del UNICEF en el país y su embajada en Yakarta. La oradora también pidió una mayor coordinación de los donantes en la asistencia después de las crisis. Otro orador manifestó su apoyo a la colaboración que el UNICEF mantenía con el Banco Mundial en materia de educación básica para lograr el regreso a la escuela de los niños que abandonaban sus estudios. El Director Regional explicó las estrategias revisadas: concentrarse en un menor número de problemas, proporcionar servicios directos, aumentar la colaboración con organizaciones no gubernamentales, crear un capital social, y cooperar con los niveles subnacionales. También reafirmó los esfuerzos del UNICEF en estrecha colaboración con todos los donantes, y se refirió a la cooperación con el Banco Mundial, en la que el Banco se centraba en el regreso de los desertores escolares y el UNICEF en la promoción y en la movilización social.

83. Un orador destacó el éxito de la colaboración transfronteriza entre *Myanmar* y China durante los Días Nacionales de Inmunización, que había servido para mejorar la relación costo-eficacia, y preguntó si se podía ampliar esta colaboración. El Director Regional

proporcionó información suplementaria sobre el programa contra el VIH/SIDA del Mekong, en el que participaron seis países, incluido Myanmar.

84. En cuanto al examen de mitad de período correspondiente a *Viet Nam*, un orador apoyó la estrategia en el sector del agua y el saneamiento para evitar la excesiva dispersión de las actividades. Asimismo, informó de la útil colaboración establecida entre el UNICEF y su embajada en ese mismo ámbito, así como en la protección de la infancia. Una delegación se preguntó si en realidad el planteamiento basado en la demanda no sería contrario a la política del UNICEF de centrarse en los pobres. El Director Regional contestó que la experiencia había demostrado que cuando la población participaba, se identificaba más con los programas y deseaba su sostenibilidad. Esto no era contrario a la política del UNICEF de apoyar a los pobres.

### **Asia meridional**

85. El Director Regional para el Asia Meridional describió los principales resultados del examen de mitad de período realizado en el Afganistán y Bangladesh, así como las evaluaciones regionales, que figuran en el documento E/ICEF/1999/P/L.5. Asimismo informó de que el UNICEF había colaborado activamente en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente al Afganistán.

86. Las delegaciones dieron las gracias al Director Regional por su excelente resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período y de las evaluaciones. Una oradora habló de las iniciativas de su país para proporcionar asistencia humanitaria al *Afganistán* por cauces tanto bilaterales como multilaterales. Insistió en la necesidad de poner en práctica el próximo programa del UNICEF en favor de las niñas privadas de oportunidades educativas.

87. Por lo que se refiere a *Bangladesh*, una delegación expresó su deseo de conocer mejor los avances conseguidos en aspectos en que no figuraban en el informe, tales como el programa destinado a los grupos marginales. También manifestó su preocupación por la insuficiencia de recursos y en particular señaló que los programas de alfabetización necesitaban mayor intensificación y apoyo. Reiteró la necesidad de que todos colaboraran para encontrar soluciones al problema de la contaminación con arsénico en su país. En cuanto a las corrientes de asistencia, el Director Regional dijo que Bangladesh era menos dependiente que otros países y había logrado muchos éxitos. Respecto de la contaminación con arsénico, informó de que el UNICEF estaba apoyando un conjunto de medidas destinadas a resolver este problema y otras cuestiones sanitarias conexas en colaboración con entidades nacionales e internacionales, incluidos el Banco Mundial, la OMS y redes asiáticas y mundiales que combatían la contaminación con arsénico.

88. Una oradora elogió la colaboración fructífera entre el UNICEF y su organización para la erradicación de la polio y la yodación universal de la sal en Bangladesh. Asimismo expresó su satisfacción por la firma de un memorando de entendimiento tripartito sobre la eliminación del trabajo infantil en la industria de la confección. También mencionó la colaboración entre el UNICEF, la OMS y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en los ámbitos de la salud y la nutrición, así como la aportación de la USAID a las tareas de socorro realizadas a raíz de las inundaciones de 1998. Tras manifestar su apoyo a los exámenes de mitad de período, una delegación mencionó la evaluación de la situación del suministro de agua y el saneamiento patrocinada por el Organismo Danés de Desarrollo Internacional, que finalizaría en breve.

### **Oriente Medio y África del Norte**

89. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte, presentando el informe (E/ICEF/1999/P/L.6) afirmó que los exámenes de mitad de período habían sido un hito

importante en la programación de Egipto y la República Árabe Siria, y describió sus resultados. Informó a los miembros de que en 1998 se había realizado en la región un total de 43 estudios y 25 evaluaciones.

90. Varios oradores elogiaron al UNICEF por la calidad del informe. Una oradora dijo que era objetivo, exhaustivo y muy analítico, y que reflejaba la transición hacia un planteamiento basado en los derechos del niño. Alabó el compromiso del UNICEF con las cuestiones de género y la erradicación de las disparidades, así como su capacidad de recaudar fondos para contrarrestar la reducción de los recursos generales. La misma oradora aplaudió la iniciativa en la lucha contra el VIH/SIDA en *Egipto* y exhortó a la organización a que introdujera en la región formas innovadoras de romper el silencio que rodea a este problema. Además, felicitó al UNICEF y al Embajador de Buena Voluntad en la región por el éxito de sus actividades de sensibilización. Otra delegación reafirmó la posición de su Gobierno a favor de la Convención sobre los Derechos del Niño y la plena igualdad entre todos los niños. Al referirse a la contribución financiera de su Gobierno a los programas del UNICEF, aseguró a la Junta que redoblaría sus esfuerzos, especialmente en los ámbitos de la salud y la educación.

91. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que el informe no reflejara la deplorable situación de los niños iraquíes, y pidió al UNICEF que llevara a cabo un estudio de su situación real y comunicara los resultados a los miembros de la Junta. En respuesta a esta cuestión, el Director Regional aclaró que en 1998 no se habían realizado exámenes de mitad de período ni evaluaciones en el Iraq y que el programa correspondiente a este país se había debatido durante el período de sesiones de la Junta celebrado en septiembre de 1998.

#### **Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados bálticos**

92. Al presentar el informe (E/ICEF/1999/P/L.7), el Director Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos dijo que los exámenes de mitad de período de los programas correspondientes a Albania, Georgia y Turquía habían permitido detectar nuevos problemas que precisaban atención, como los niños de la calle, la violencia doméstica y el VIH/SIDA. Estos exámenes reflejaban un planteamiento centrado en los derechos del niño y, en última instancia, nuevas directrices de programación, y confirmaban que debía insistirse más en la función de los encargados de la atención primaria de salud, las familias y las comunidades para el desarrollo y la protección de la infancia, puesto que en muchos lugares las soluciones institucionales ya no eran viables. Asimismo, indicaban la necesidad de aumentar el carácter intersectorial y la convergencia de los servicios. La importancia de formular una estrategia de creación de capacidad y de utilizar modelos de excelencia para que los planteamientos programáticos funcionen bien quedaba muy clara en los tres exámenes. El Director Regional dijo que el UNICEF continuaría tratando de aumentar la capacidad de las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales mediante el establecimiento de mecanismos de creación de redes y la investigación aplicada. Las delegaciones no hicieron comentarios sobre la presentación del Director Regional.

#### **F. Progresos en la ejecución del presupuesto de apoyo para el bienio 1998–1999**

93. El Contralor del UNICEF hizo una breve declaración introductoria al “Informe sobre la ejecución del presupuesto de apoyo para el bienio 1998–1999” (E/ICEF/1999/AB/L.1), preparado en respuesta a la decisión 1998/2 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1998/6/Rev.1).

En esta decisión, la Junta Ejecutiva pidió a la Directora Ejecutiva que velara por que se mantuviera la relación actual entre los gastos administrativos, de gestión y de apoyo a los programas, y los recursos de los programas. La Junta también pidió al UNICEF que la informara acerca de los avances en la ejecución del presupuesto, teniendo en cuenta el plan de mediano plazo, los niveles de recursos, gastos e ingresos generales, y el efecto de las fluctuaciones monetarias y sus consecuencias para los recursos humanos.

94. El Contralor explicó que el informe se había preparado a partir de los datos disponibles correspondientes a los ocho primeros meses del bienio. No obstante, tal como se indicaba en el informe y como demostraban las estimaciones correspondientes a los 12 primeros meses del bienio, el UNICEF estaba cumpliendo bien las proyecciones de ingresos. Posiblemente el total de ingresos superaría las previsiones del plan de mediano plazo para 1998. En cuanto a los gastos, el UNICEF había logrado rápidamente economías en el presupuesto de apoyo, pero era demasiado pronto para generalizar estas economías a todo el bienio. Por tanto, como se señalaba en el informe, el UNICEF no esperaba que se aumentara la proporción entre los gastos de apoyo y los recursos de los programas, y no veía ninguna razón para recomendar que se modificara el presupuesto del bienio aprobado por la Junta.

95. Una delegación agradeció los esfuerzos desplegados por la secretaría en la preparación del presupuesto de apoyo y acogió con satisfacción el principio de que los aumentos de gastos debían absorberse en el presupuesto aprobado. El mismo orador hizo suyas las conclusiones de la sección VI del informe. (El texto de la decisión 1999/3, aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo.)

## **G. Asuntos financieros**

96. En relación con este tema del programa, que fue presentado por la Directora Ejecutiva Adjunta, la Junta Ejecutiva examinó los informes siguientes:

a) “Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 e informe de la Junta de Auditores” (A/53/5/Add.2);

b) “Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (E/ICEF/1998/AB/L.9).

97. Este tema del programa no se había examinado en el segundo período ordinario de sesiones de 1998 a fin de que la Junta Ejecutiva pudiera recibir el informe de la Junta de Auditores. La Junta también se beneficiaría al recibir el informe de la Comisión Consultiva sobre los informes financieros y los estados financieros comprobados y los informes de la Junta de Auditores (A/53/513), que la Directora Ejecutiva Adjunta señaló a la atención de la Junta, así como de las deliberaciones de la Quinta Comisión y las resoluciones sobre el tema. Dos delegaciones plantearon las cuestiones que se señalan a continuación.

98. De ser posible, deseaban que no se repitiese el momento elegido para la presentación de los informes de la Junta de Auditores y el informe de la Comisión Consultiva para que fuesen examinados por la Junta Ejecutiva. En consecuencia, se sugirió que la secretaría trabajase con la Comisión Consultiva a fin de resolver la cuestión de la oportunidad. La Directora Ejecutiva Adjunta respondió que escapaba al control de la secretaría el momento en que la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva publicaban sus informes. No obstante, el UNICEF haría todo lo posible para velar por que las cuentas se presentasen a tiempo, que era lo que había ocurrido, aunque la carga de trabajo de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva era mucha y la época de celebración del período de sesiones de la Junta hacía que la situación fuese algo complicada.

99. Se sugirió cambiar el proceso de aprobación, a fin de que la Junta Ejecutiva aprobase el informe de la Junta de Auditores con la copia que se suministraba con fines informativos a la Asamblea General. La Junta Ejecutiva del UNICEF es responsable de la aprobación de la política presupuestaria y de la dirección estratégica del UNICEF y, en consecuencia, es quien está en mejores condiciones de aprobar el informe de la Junta de Auditores. Aunque en los demás fondos y programas el proceso era el inverso, esa delegación estaba examinando la posibilidad de modificar ese proceso. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que tenía entendido de que era posible que la cuestión se planteara ante la Asamblea General en su próximo período de sesiones, de modo que quizás la delegación podría plantear la cuestión en esa oportunidad.

100. Una delegación sugirió de que las normas de control interno del UNICEF deberían reforzarse e instó a que se las elaborara según el modelo de las normas de control interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. En opinión de la delegación, la aprobación de esas normas sería un progreso para el UNICEF y ayudaría en los esfuerzos encaminados a que más organizaciones aceptasen esas directrices o, por lo menos, esos principios de auditoría.

101. La delegación sugirió además al UNICEF que considerase seriamente la introducción de prácticas de auditoría basadas en los resultados, que centrarían su atención en los resultados que habrían de obtenerse, además de formular observaciones sobre la adhesión a los procedimientos existentes. Se podrían formular observaciones sobre qué procesos y procedimientos podrían ser reexaminados, si ya no fueran válidos para el logro de los resultados y más bien se estuviesen convirtiendo en obstáculos. O, de alguna manera, se los podría revisar a fin de seguir mejorando el logro de resultados. La Directora Ejecutiva Adjunta observó que esos dos temas se relacionaban con la auditoría y podrían compartirse con el Director de Auditoría Interna del UNICEF, quien igualmente estaba examinando esas cuestiones. En cuanto a la auditoría basada en los resultados, la Directora Ejecutiva Adjunta hizo referencia a la experiencia citada por el Director Regional para el Oriente Medio y África septentrional sobre los resultados de las auditorías de los programas realizadas en la región y que, sumado a los exámenes de mitad de período, cambiarían en el futuro a algunos de los programas.

102. Se planteó la cuestión de la contabilidad de los gastos, concretamente en relación con la asistencia en efectivo a los gobiernos, que se carga directamente a los gastos y que, en consecuencia, oscurece la claridad de las cuentas. El orador deseaba saber qué se contemplaba hacer en esa esfera. Otro problema, que también se plantea en el PNUD, es la cuestión de justificar los adelantos pagados a los gobiernos. Se trata de una cuestión que constantemente preocupa a los auditores. En cuanto al primer punto, la Directora Ejecutiva Adjunta confirmó que se estaba realizando un examen encaminado a velar por que las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se adecuaran al trato contable que la organización da a la asistencia en efectivo a los gobiernos. El resultado del examen se compartiría con la Comisión Consultiva y se presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre. La Directora Ejecutiva Adjunta aclaró además que, como el PNUD y el UNICEF funcionan de manera diferente, sus operaciones no son exactamente comparables. El PNUD es un organismo de ejecución, mientras que el UNICEF coopera con asociados sobre la base de planes de acción convenidos entre el UNICEF y el gobierno. La asistencia en efectivo transferida a los asociados del UNICEF a fin de prestar apoyo a programas de cooperación entraña un cambio de propiedad a éstos después del pago. Por ese motivo, no se trata ni de un adelanto ni de una ejecución nacional de la manera en que funciona el PNUD. No obstante, la secretaría estaba velando por que sus políticas y procedimientos se adecuasen a sus prácticas.

103. En cuanto al tema de la contabilidad de las contribuciones en especie, una delegación consideró que el trato actual hacía que se subestimaran los ingresos. La Directora Ejecutiva Adjunta confirmó que se estaban examinando internamente las contribuciones en especie en lo relativo al trato contable. No obstante, era difícil dar un valor concreto a algunos de los bienes donados al UNICEF.

104. Un orador pidió que se aclarara la mención que se hacía en el informe de los auditores sobre la insuficiencia dimanada del considerable déficit de los ingresos esperados para los programas de socorro en casos de emergencia y con cargo a ingresos adicionales. Según entendía esa delegación, cuando un programa se financiaba con cargo a ingresos adicionales, no podía comenzar hasta que se contase con la totalidad de los ingresos. En ese caso, sólo se podría producir un déficit en las operaciones que se financian de esa manera cuanto los costos se subestimaran inicialmente. La Directora Ejecutiva Adjunta explicó que aparentemente existía un déficit cuando se recibía una contribución al final del año y el grueso de los gastos se producía en los años posteriores. El UNICEF registra los ingresos en el año en que se reciben y los utiliza gradualmente en los años posteriores. En consecuencia, aparentemente en el año en que se incurre el gasto existe un déficit en los ingresos. Ello también podría producirse si los ingresos se recibieran muy tarde en un bienio y los gastos se produjesen en el bienio siguiente. En ese caso, el UNICEF tendría los ingresos en un bienio y los gastos en el otro. Otra cuestión a que habían hecho referencia los auditores era que el UNICEF no había recibido tanta financiación como se había estimado con cargo a recursos generales y financiación complementaria y de emergencia. En el bienio 1996–1997 había habido ingresos mucho menores, porque no se habían hecho tantos llamamientos de emergencia como en bienios anteriores.

105. También se plantearon algunos interrogantes en cuanto al procedimiento de contratación de consultores: cuáles eran las normas actuales en relación con los procedimientos de contratación de consultores; si existía un umbral más allá del cual era necesario realizar un concurso; cuál era el procedimiento cuando el encargado de la contratación no respetaba las normas de la organización; y si se debían imponer sanciones cuando no se respetasen las normas de la organización. La Directora Ejecutiva Adjunta confirmó que se estaban adoptando medidas para reforzar las directrices. Si bien no se exigía realizar un proceso ordinario de concurso, debería existir un proceso de selección en relación con un cierto número de candidatos, que debería ser documentado. En el caso de las instituciones, el UNICEF seguía el procedimiento normal de concurso. La oradora dijo que el UNICEF había reforzado el control interno para la contratación de consultores individuales. Todas las oficinas del UNICEF debían presentar informes trimestrales. En caso de que no se siguiesen esas directrices, se retiraría la autorización para celebrar contratos. El cumplimiento de las nuevas directrices sería parte del informe de evaluación de la actuación profesional del funcionario que hubiese autorizado los contratos. (Para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo, decisión 1999/4.)

106. En cuanto a la cuestión del fondo de capital de reserva, destacada por los auditores externos, según se hace referencia en los párrafos 15 a 17 del documento E/ICEF/1998/AB/L.9, la Junta había convenido en que, al aprobar el establecimiento de un fondo de reserva para los locales de las oficinas sobre el terreno y vivienda del personal (E/ICEF/1990/13, decisión 1990/26), nunca había pedido participar de la aprobación de proyectos concretos. Tal como había ocurrido desde 1990, la Directora Ejecutiva seguiría presentando informes a la Junta sobre la situación del fondo en el estado VIII del informe bienal.

## **H. Premio Maurice Pate del UNICEF correspondiente a 1999**

107. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí una recomendación de la Directora Ejecutiva (E/ICEF/1999/6), que fue presentada por el Director de la División de Programas. El orador dijo que la Mesa había hecho suya la recomendación de la Directora Ejecutiva de que en 1999 el premio Maurice Pate se otorgase a la organización no gubernamental de Tanzania *kuleana*, en reconocimiento de su contribución importante y novedosa al mejoramiento de la situación de los niños de ese país y por haber inspirado a otras organizaciones no gubernamentales de la región a que incorporaran a su labor la perspectiva de los derechos del niño. La Junta Ejecutiva aprobó la recomendación sin formular observaciones. (Para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo, decisión 1999/5.)

## **I. Otros asuntos**

108. No se plantearon otros asuntos para el debate.

## **J. Observaciones finales de la Directora Ejecutiva y el Presidente**

109. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento a la Junta Ejecutiva por la amplia participación de muchas delegaciones. La secretaría agradeció la amplitud de las observaciones formuladas, especialmente en relación con las notas informativas sobre los países, las evaluaciones de mitad de período y otras evaluaciones, que serían especialmente útiles para las oficinas sobre el terreno. Las largas horas dedicadas a la estrategia de movilización de recursos demostraba el sincero interés y preocupación de los miembros en el UNICEF y el apoyo que le prestaba. Esa decisión constituiría un reto para que el UNICEF se esforzara hasta el máximo de sus posibilidades. La oradora prometió que la secretaría trabajaría enérgicamente para cumplir sus expectativas, e incluso superarlas, aunque no subestimaba los problemas que habrían de plantearse. El mundo es cada vez más complejo y violento y si bien había quienes estaban dispuestos a hablar en favor de los niños, era poco lo que se hacía. La estrategia de movilización de recursos también planteaba retos especiales a los donantes y esperaba que éstos, a su vez, satisficieran las expectativas del UNICEF.

110. El Presidente agradeció a la secretaría y a las delegaciones por los intensos esfuerzos desplegados en todo el período de sesiones. También expresó su agradecimiento a los miembros de la Mesa por el apoyo prestado y prometió seguir trabajando con ellos y con la Junta durante todo el año.

## **III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas**

### **A. Principales esferas de acción concertada para 1999**

#### **Corrientes de recursos, seguimiento de las conferencias internacionales, el sistema de coordinadores residentes**

111. El Administrador del PNUD esperaba que en el futuro las reuniones conjuntas funcionaran más como una junta mixta de examen de las actividades de los equipos en determinados países, dada la importancia de que se concentraran en los problemas de los

países. Las Naciones Unidas siempre tenían éxito en la esfera de las actividades operacionales, incluso en las intervenciones humanitarias y en las relacionadas con el desarrollo. Encomió la resolución 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, relativa a la revisión trienal de la política, que dijo que indicaba un conocimiento profundo de la realidad del trabajo en los países. En particular, la resolución respaldaba la labor de los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel de los países. Le complacía la orientación que proporcionaba la resolución sobre muchos aspectos importantes de las actividades operacionales.

112. Con respecto al sistema de coordinadores residentes, señaló que se habían registrado muchos progresos durante el año anterior. En su calidad de financiador y administrador del sistema de coordinadores residentes, el PNUD había tratado de fortalecer el sistema y agradecía el apoyo prestado por los colaboradores del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se había llevado a cabo por primera vez una evaluación de las aptitudes de 40 candidatos a coordinadores residentes con resultados satisfactorios. Tras esa evaluación de las aptitudes, en la primera reunión del Grupo Consultivo Interinstitucional se había elaborado la lista final de candidatos para cada uno de los puestos vacantes de coordinador residente. Se había logrado ampliar más la base de los coordinadores residentes, ya que de los 130 que había actualmente, 21 procedían de fuera del PNUD, en comparación con el año 1993 en que sólo había habido uno. En la actualidad, el 21% de los coordinadores residentes eran mujeres, en comparación con un 10% en 1993.

113. El Administrador dijo que el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes era una aportación muy valiosa al esfuerzo conjunto por promover una acción coherente y cohesiva a nivel de los países por parte de las Naciones Unidas, según lo solicitado por el Secretario General. El Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) había facilitado al sistema de coordinadores residentes una segunda nota de orientación en lo relativo al seguimiento de las conferencias mundiales. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un instrumento ideal para asegurar el seguimiento de las conferencias a nivel de los países.

114. El Administrador añadió que la resolución 53/192 de la Asamblea General dedicaba 10 párrafos a la financiación, una cuestión que revestía la máxima prioridad. Debía hacerse todo lo posible para que no siguiera disminuyendo la asistencia oficial para el desarrollo. Desde 1992, las contribuciones básicas al PNUD y la asistencia oficial para el desarrollo habían disminuido en un 20%. Señaló que las juntas ejecutivas estaban examinando los marcos de financiación multianuales.

#### **Supervisión y evaluación, uso de indicadores comunes**

115. La Directora Ejecutiva del FNUAP se centró fundamentalmente en cuestiones relacionadas con la supervisión y la evaluación, incluidos los indicadores. Dijo que la supervisión y la evaluación eran una parte importante de la resolución 53/192 de la Asamblea General, relativa a la revisión trienal de la política. Los fondos y programas coincidían en la importancia de examinar y evaluar lo que se estaba haciendo en materia de actividades operacionales y documentar los resultados. También reconocían todos la necesidad de enfocar los éxitos y las deficiencias con un sentido más analítico y aprovechar la experiencia adquirida para la programación futura.

116. La Directora Ejecutiva dijo que era útil recordar varios aspectos. Los fondos y programas no partían de cero; todos ellos contaban con conocimientos sólidos y experiencia en las respectivas esferas. Además, existía coordinación en lo tocante a la supervisión y la evaluación, en especial sobre el terreno, pero no estaba bien documentada. El Grupo Mixto de Trabajo sobre evaluación a nivel de todo el sistema proporcionaba un foro útil para intercambiar información técnica sobre cuestiones sustantivas y metodológicas y el Comité

Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones había armonizado los procedimientos de supervisión y evaluación en el sistema de las Naciones Unidas. El desarrollo de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían ayudado a preparar el terreno para lograr una coordinación y colaboración considerablemente mejores en esa esfera. Asimismo, los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían examinado los formularios de presentación de informes con miras a simplificarlos, habían estudiado los medios de armonizar la formación del personal nacional de contraparte en creación de capacidad y presupuestación basada en los resultados y habían analizado las cuestiones relacionadas con la ejecución nacional y los enfoques sectoriales.

117. La Directora Ejecutiva dijo que la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ofrecían una buena oportunidad de fortalecer los componentes de supervisión y evaluación de los programas. La evaluación común para los países establecía una línea de base para medir los progresos, una base de datos y una lista de indicadores comunes convenidos. También requería que se adoptaran medidas para fortalecer la capacidad del país de reunir, analizar y utilizar datos. Si las evaluaciones comunes para los países cumplieran aunque sólo fuera una parte de ese ambicioso programa, proporcionarían por primera vez una base sólida para llevar a cabo una supervisión y evaluación planificada y acordada por todas las partes interesadas. Una de las preocupaciones dominantes era fortalecer la capacidad a largo plazo de los países en esa esfera. Las directrices del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo contenían un componente importante de supervisión y evaluación que exigía un plan de supervisión y evaluación y preveía más ejercicios conjuntos a intervalos periódicos.

118. La Directora Ejecutiva dijo que era sumamente importante que el sistema de las Naciones Unidas conviniera en un conjunto común de indicadores para un país determinado. Esto era posible gracias a la labor realizada en algunos foros, incluidos el Equipo de Tareas interinstitucional sobre servicios sociales básicos para todos y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y en el desarrollo de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los nuevos marcos de indicadores de la evaluación común para los países tenían en cuenta los indicadores clave de los resultados de listas anteriores, en particular los 15 indicadores del sector social del conjunto mínimo de datos sociales nacionales y los 11 indicadores clave del desarrollo del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos. Al elaborar el marco de indicadores de la evaluación común para los países, las Naciones Unidas habían tenido presente la necesidad de no aumentar la carga de los países en lo relativo a la presentación de informes, de asegurar a los países la propiedad de los indicadores y de fortalecer la capacidad local en materia de estadística.

119. La Directora Ejecutiva concluyó señalando algunos otros problemas relacionados con la armonización de las políticas y procedimientos de los que se iban a ocupar los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los próximos meses. Por ejemplo, iban a vigilar de cerca los progresos realizados en la armonización de los ciclos de programación, para lo que el Grupo había proporcionado orientación e instrucciones a las oficinas en los países. Los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo iban a examinar también de nuevo los procedimientos de programación de cada organización en el contexto de la aplicación de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a racionalizarlos y simplificarlos más.

**Armonización de los ciclos de programación, locales y servicios comunes, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la evaluación común para los países**

120. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que la armonización de los ciclos de programación era fundamental para la introducción y la eficacia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que los directores de los fondos y programas habían pedido a todas las oficinas que armonizaran sus ciclos de programación para el año 2003. Hasta la fecha, estaban armonizados en 39 países y otros 49 iban a concertar pronto acuerdos al respecto. Los fondos y programas estaban también observando los países en los que sólo faltaba un año para que terminaran los ciclos. Por ejemplo, en Colombia y el Paraguay, en donde estaba proyectado que los programas del UNICEF finalizaran en 1999, el UNICEF iba a preparar programas bienales para armonizar los ciclos con los de los demás organismos. La sincronización de los ciclos de programación crearía las condiciones previas necesarias para la aplicación satisfactoria del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la vez mejoraría la complementariedad de los programas de los organismos. Sin embargo, seguía habiendo algunas cuestiones pendientes:

a) Los ciclos de programación de los organismos de las Naciones Unidas tendrían que coincidir con los períodos de planificación de los gobiernos, aunque, con el aumento de los “planes continuos” y la gran variedad de ciclos de planificación, tal vez no fuera posible llevar a cabo una sincronización plena en cada caso;

b) A fin de asegurar una sincronización continua de los ciclos, debía llegarse a un acuerdo en cuanto a la duración de los futuros ciclos de programación. Para ello habría que tener en cuenta tanto los ciclos de planificación de los gobiernos como los propios procesos internos de los organismos, incluso los encargados por la Junta. Esta cuestión formaba parte del plan de trabajo de los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1999;

c) Había algunos países en los que se daban circunstancias difíciles, por ejemplo, conflictos, o en los que los organismos tenían programas multinacionales que abarcaban diferentes configuraciones de países o los ciclos de programación llevaban más de un año sin estar sincronizados. En esos casos, se había pedido a los equipos de las Naciones Unidas en los países que colaboraran con la sede en la preparación de un plan de acción para avanzar hacia la armonización.

121. En lo relativo a los locales comunes, la a Ejecutiva dijo que en la actualidad había siete Casas de las Naciones Unidas inauguradas por el Secretario General y en los próximos meses se iban a designar oficialmente otras 23 cuando se presentara la ocasión. En otros 14 países, compartía locales alguna combinación de miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El subgrupo sobre locales comunes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presidido por el UNICEF, se iba a encargar de evaluar otros 20 locales cada año durante los próximos tres años. La medida en que se establecieran Casas de las Naciones Unidas dependería de la evaluación y de la disponibilidad de fondos.

122. En cuanto a los servicios comunes, la a Ejecutiva dijo que, con el apoyo de los principales donantes, el subgrupo había comenzado a analizar las prácticas de los servicios comunes e iba a elaborar una base de datos de las mejores prácticas cuya adopción se iba a recomendar a los equipos en los países. Sin embargo, se estaban desarrollando muchas actividades a nivel de los países. Por ejemplo, en Honduras, en donde había una Casa de las Naciones Unidas, los organismos habían firmado un acuerdo de cooperación en el que se detallaban el uso y la gestión de los servicios comunes. El UNICEF estimaba que en Guatemala la creación de servicios comunes y compartidos había reducido la administración presupuestada y los gastos de viaje. Había servicios comunes o compartidos en todos los

países en los que había una Casa de las Naciones Unidas y en muchos otros, incluidos la India, Filipinas y Zimbabwe, los equipos en los países estaban desarrollando medios de cooperación más perfeccionados.

123. La a Ejecutiva dijo que se había evaluado de varias maneras la fase experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían llevado a cabo un examen interno que se había complementado con un examen a cargo de un grupo externo de “personas eminentes”. Los distintos organismos, entre ellos el UNICEF, habían realizado sus propios análisis. La fase experimental había culminado en una consulta a nivel de todo el sistema celebrada en Princeton, Nueva Jersey, en noviembre de 1998. Además de la necesidad de armonizar los ciclos de programación, el examen había puesto de relieve la necesidad de: a) asegurar la participación y la propiedad plenas de los gobiernos; b) llevar a cabo una evaluación común para los países y un análisis completos como condición previa esencial del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y c) revisar las directrices provisionales y el sistema mundial de apoyo existentes haciendo hincapié en las redes de apoyo regionales y aprovechando la experiencia adquirida con la fase experimental.

124. Sobre la base de esos exámenes, los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían acordado propuestas para la ampliación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al Subgrupo sobre políticas de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presidido por el UNICEF, se le había encargado la redacción de las nuevas directrices para la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema mundial de apoyo. La versión inicial se terminó en diciembre de 1998 y se distribuyó a todos los equipos en los países piloto y a los equipos que habían llevado a cabo la evaluación común para los países. Se había pedido que formularan comentarios a todos los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidas las comisiones regionales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Banco Mundial y los organismos especializados. El subgrupo se proponía terminar la segunda versión a comienzos de febrero; una vez que hubieran sido aprobadas por los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se harían llegar las directrices a todos los equipos en los países a comienzos de marzo. Aunque el desarrollo final del plan sólo podría determinarse cuando se supiera claramente en qué países se había llevado a término el proceso de evaluación común y se habían armonizado los ciclos de programación, según las indicaciones preliminares, unos 50 países habrían iniciado el proceso para fines del año 2000. Sin embargo, se animaba a todos los países a iniciar el proceso de evaluación común.

125. La Directora Ejecutiva dijo que todavía había algunos problemas por resolver. Simplemente no era viable añadir una evaluación común para los países y un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a los distintos procesos de elaboración de programas de cada fondo o programa. Cada organismo se encargaría de examinar los efectos sobre su proceso y el UNICEF, por su parte, iba a examinar en los próximos meses propuestas sobre la manera de adaptar su proceso de programación a esta nueva realidad. Un segundo problema era el de cómo aplicar y adaptar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a los países en conflicto y cómo se vinculaba al Marco Estratégico.

#### **Vínculos entre el desarrollo y las operaciones humanitarias**

126. El Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que uno de los motivos por los que resultaba difícil incorporar las iniciativas de desarrollo en las operaciones de socorro era su duración, que en el caso de las operaciones de emergencia era generalmente de unos pocos meses. Las etapas posteriores debían planificarse casi simultáneamente. En la primera etapa, era prácticamente

imposible identificar posibilidades de desarrollo, invitar a posibles asociados a preparar propuestas, contratar personal y desplegarlo sobre el terreno, inspirar confianza a la comunidad local y comenzar la labor de desarrollo. Como el PMA sólo podía ofrecer a sus asociados para el desarrollo – como las organizaciones no gubernamentales – una financiación a muy corto plazo, no siempre era fácil encontrar asociados idóneos dispuestos a colaborar en esas condiciones.

127. Otra dificultad era que prolongar demasiado una etapa en que sólo se llevaran a cabo actividades de socorro podría distorsionar las estructuras económicas, entorpecer el proceso de reconstrucción y demorar el surgimiento de sistemas locales de abastecimiento de alimentos. Así pues, era importante dar paso cuanto antes a una etapa de recuperación reduciendo la distribución general y gratuita de alimentos sin dejar de dar prioridad a los más vulnerables. No obstante, con la disminución de los costos globales de la operación, que en algunos casos era drástica, se alteraba el equilibrio entre los gastos de apoyo al programa y el volumen de la asistencia que se podía prestar en el marco del programa. Desde ese punto de vista limitado, la operación parecía más costosa y a veces era difícil convencer a los donantes de que las actividades no estaban perdiendo eficacia.

128. En 1998, la Junta Ejecutiva del PMA convino en que, con contadas excepciones, se prepararía una estrategia de recuperación dentro de los 18 meses a ir del comienzo de una operación de socorro. No obstante, el PMA debería empezar a introducir enfoques para la recuperación cuando se presentara la oportunidad, incluso antes de que se formulara una estrategia de recuperación. La Junta también revisó una categoría existente de actividades del programa para que el PMA pudiera emprender actividades de desarrollo previstas en la estrategia de recuperación utilizando contribuciones de los donantes al presupuesto para actividades de socorro, al presupuesto para actividades de desarrollo o a ambos. Esa categoría del programa incluía un mecanismo de emergencia para responder a posibles estancamientos o retrocesos y a nuevos casos de emergencia o de desastre. La adaptación, que ya había quedado establecida, se había utilizado en Camboya, América Central, la región de los Grandes Lagos de África, Somalia y el Iraq.

129. La Junta Ejecutiva había aprobado otras políticas, como la de seguir colaborando con sus asociados por conducto de mecanismos interinstitucionales como el Marco Estratégico, el procedimiento de llamamientos unificados y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); aumentar al máximo los aportes y la participación locales; hacer participar a las mujeres en la formulación, ejecución y supervisión de los programas; afianzar las instituciones y la capacidad locales y nacionales; fortalecer los reductos de estabilidad durante las crisis; colaborar con la sociedad civil, y ayudar a la población a afrontar la crisis.

### **Deliberaciones**

130. Varias delegaciones hablaron de la importancia intrínseca de la reunión conjunta en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, aunque se sugirió que en el futuro las reuniones conjuntas abarcaran un menor número de temas.

131. Varios oradores reiteraron su apoyo al MANUD como medio de fortalecer los programas de las Naciones Unidas en los países mediante el aumento de la coordinación y el mejor aprovechamiento de los recursos. Se estimó que los sistemas de evaluación común para los países constituían un primer paso fundamental para elaborar el MANUD, que también se consideró una forma de poner en práctica los programas de las conferencias internacionales. A las delegaciones les parecieron alentadores los adelantos alcanzados hasta la fecha y la adhesión de los fondos y programas a la empresa, especialmente en lo relativo a la armonización de ciclos de programas y a la simplificación de procedimientos de programa-

ción. Se sugirió que el MANUD sería más eficaz si contara con un número más amplio de asociados, que incluyera a los organismos especializados y a las instituciones financieras internacionales. Varias delegaciones destacaron la necesidad de que los países en que se ejecutaban los programas se identificaran con el proceso. Las mejoras del sistema de coordinadores residentes, especialmente el mayor número de candidatos de la lista y el nuevo proceso de selección, fueron motivos de aliento para algunos oradores.

132. Un orador dijo que habían merchado los recursos para el desarrollo y que la armonización era una forma de reducir la duplicación y aumentar la eficacia en relación con los costos mediante medidas como la utilización de locales comunes. No obstante, el recorte de gastos no era un fin en sí mismo. Lo que había que hacer era poner en práctica los proyectos convenidos en los países en desarrollo. Otro orador sugirió que los jefes ejecutivos de los fondos y programas formularan una declaración conjunta sobre las corrientes de recursos para destacar la importancia del tema. También se sugirió que los coordinadores residentes trataran de obtener recursos en los países en que se ejecutaban los programas estableciendo alianzas estratégicas. La a Ejecutiva del FNUAP convino en la necesidad de que se formulara una declaración conjunta sobre la movilización de recursos pero sugirió que se especificara en la declaración lo que podría lograrse con esos recursos. El Administrador del PNUD también apoyó la idea de que se formulara una declaración conjunta sobre las corrientes de recursos.

133. Respecto del MANUD, algunas delegaciones preguntaron si sería posible elaborar programas y presentar informes de forma conjunta; qué instrumentos de programación podrían eliminarse, y si ya se tenía una idea de la forma en que funcionarían los procedimientos de programación simplificados. También preguntaron si los fondos y programas habían previsto la presentación de informes sobre las actividades de gobiernos y de donantes multilaterales y bilaterales. Se hicieron preguntas sobre la participación del Banco Mundial en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunos oradores formularon preguntas sobre los sistemas de evaluación común para los países; uno de ellos quiso saber si esos sistemas si podrían ponerse a disposición de otros asociados para el desarrollo. La delegación de uno de los países a los que se está aplicando el MANUD a título experimental dijo que el sistema de evaluación común para los países mejoraría la asociación para el desarrollo entre los organismos de las Naciones Unidas, los países en que se ejecutaban los programas y las instituciones de Bretton Woods, conforme a la necesidad de que el país se hiciera cargo de la ejecución y se identificara con el proceso.

134. El Administrador del PNUD dijo que en el plano de los países, los fondos y programas podrían tardar mucho en perder su individualidad. No obstante, había que simplificar el proceso de programación. Como ejemplo, el PNUD estaba dispuesto a dejar de utilizar su nota de orientación en los países a los que se aplicara el MANUD. Los subgrupos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre políticas y funcionamiento de los programas estaban buscando formas de simplificar los procedimientos y la armonización. En el plano de los países, el sistema de las Naciones Unidas necesitaba una coordinación que abarcara a los fondos y programas y a los organismos especializados y les permitiera combinar sus recursos limitados en estrategias conjuntas paralelas que permitieran promover los proyectos del país y a la vez ofrecería un foro más amplio para las instituciones de Bretton Woods y las instituciones financieras internacionales. El sistema de coordinadores residentes servía de plataforma para la coordinación en el plano de los países. La colaboración en la programación había dado resultado en algunos casos, como en Burundi, pero en general seguía habiendo problemas a causa de la obligación de mantener diferentes modalidades de presentación de informes.

135. La a Ejecutiva del FNUAP dijo que el MANUD contaba con un firme apoyo pero que era importante mantener la identidad de los fondos y programas, necesarios para la recaudación de fondos. Había muchos ejemplos de asistencia conjunta en el plano de los

países que no incluían a todos los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como la iniciativa de las Naciones Unidas sobre la salud de los adolescentes de Botswana, en que participaban el FNUAP, la OMS, el PNUD y el UNICEF, y la colaboración entre el FNUAP y el PNUD y los donantes bilaterales en el censo de población celebrado en Malawi de 1998. Cabía preguntarse si todos los organismos deberían participar en todas las iniciativas, pues a raíz de ello la diversidad de las actividades podría resultar contraproducente. En primer lugar, las Naciones Unidas deberían preguntar al gobierno cuáles eran sus prioridades y luego invitar a los organismos necesarios a participar en la empresa.

136. La a Ejecutiva del UNICEF dijo que debería alcanzarse un equilibrio entre la singularidad de los organismos y la coordinación. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un marco de planificación que daba coherencia y valor a las intervenciones de las Naciones Unidas en los países y a sus interacciones con ellos y evitaba que hubiera demasiadas prioridades. En cuanto a la presentación de informes, la a Ejecutiva presentaba información a la Junta Ejecutiva del UNICEF en diversos informes, como exámenes de mitad de período y documentación de otro tipo sobre los programas para los países. Los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo también disponían de los informes de los coordinadores residentes y de los informes anuales de cada organismo.

137. Una delegación afirmó que en muchos casos el progreso socioeconómico de los países se veía entorpecido por sus obligaciones con las instituciones financieras internacionales. Si esas instituciones estuvieran dispuestas a tener en cuenta el análisis del MANUD, el sistema de las Naciones Unidas podría abordar los problemas del desarrollo con más eficacia. El orador quiso saber cuál había sido la reacción de las instituciones financieras internacionales ante el sistema de evaluación común para los países y el sistema de coordinadores residentes, así como las medidas que podrían adoptarse para aumentar la cooperación con las instituciones financieras internacionales en el plano de los países. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que, una vez concluida, una buena evaluación común permitiría integrar a los ministerios de finanzas en la labor del sistema de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que en las evaluaciones comunes para los países participaban todos los asociados en el desarrollo y, que en algunos países como Malawi y Ghana, el Banco Mundial había suscrito el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Administrador del PNUD dijo que los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial estaban celebrando deliberaciones sobre un nuevo enfoque de la asociación.

138. Un orador dijo que había que aumentar la coordinación en los casos de emergencia y preguntó cuáles eran las intenciones de los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo respecto de ese objetivo. Otro pidió a los jefes ejecutivos del PNUD, el FNUAP y el UNICEF que abordaran el tema de la transición del socorro al desarrollo. El Administrador del PNUD dijo que el MANUD podía utilizarse para ampliar la labor de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que, en 1998, tanto en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social como en el examen trienal de la política se había examinado la labor conjunta de asociados de las Naciones Unidas. Había otras formas de cooperación, como los grupos de trabajo, las misiones conjuntas de evaluación, el establecimiento de memorandos de entendimiento y los mecanismos interinstitucionales. El Marco Estratégico para el Afganistán constituía un ejemplo de coordinación. En el plano de los países, no habría motivos para excluir de las actividades de evaluación común para los países y del MANUD los aspectos humanitarios del desarrollo.

139. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que de los 18 países a los que se aplicaban el MANUD a título experimental ninguno constituía un caso de emergencia complejo. Las

cuestiones pendientes de examen incluían la cuestión de la aplicación del Marco Estratégico o del MANUD a casos en que no había un gobierno en ejercicio. El socorro y el desarrollo formaban parte de la respuesta humanitaria, pero la forma en que los donantes definían los términos conexos podría mejorar: por ejemplo, aunque la atención de la salud se consideraba una respuesta humanitaria, ese no era el caso de la educación, a pesar de que se tratara de una forma fundamental de prestar asistencia a los niños en los conflictos.

140. Un orador dijo que en algunos países el PNUD había participado en actividades como la remoción de minas y la asistencia de los repatriados, y pidió que el PNUD, en su calidad de órgano administrador del sistema de coordinadores residentes, respondiera más activamente a esas necesidades. El representante del Líbano destacó la importancia de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos, aludió a la experiencia de su propio país y preguntó cómo podía coordinarse y estudiarse esa labor para aprender de ella. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que había visitado el Líbano y que le había llamado la atención la convergencia de actividades de socorro, rehabilitación y construcción y desarrollo en curso, en las que participaban el sector privado, organizaciones no gubernamentales y donantes bilaterales. El Administrador del PNUD dijo que la Academia Internacional de la Paz estaba estudiando las experiencias adquiridas en la consolidación de la paz que cabía compartir.

141. Con respecto al seguimiento de las conferencias internacionales, una delegación dijo que el Consejo Económico y Social había celebrado un período de sesiones sobre el seguimiento integrado y preguntó si el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había abordado la cuestión. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que dar una respuesta conjunta y coordinada sería útil, pues permitiría a los organismos centrarse en las conferencias más afines a sus actividades. Un orador quiso saber cuál había sido la experiencia hasta la fecha en la integración del seguimiento de las conferencias mundiales y las prioridades nacionales. El Administrador del PNUD dijo que uno de los mejores análisis que se habían hecho sobre el tema había sido el del equipo de las Naciones Unidas en el Pakistán, que había estudiado la forma en que los objetivos nacionales coincidían con los objetivos de las conferencias. Dijo que el acuerdo del Comité Administrativo de Coordinación sobre la erradicación de la pobreza constituía un ejemplo de las formas en que se podían aprovechar los resultados de las conferencias y promover sus objetivos.

142. Haciendo referencia a una visita reciente a Sierra Leona, un orador pidió a los jefes ejecutivos que hicieran observaciones sobre el tema del seguimiento por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del informe del Secretario General sobre África, en particular las formas en que se estaban aplicando sobre el terreno las conclusiones del informe. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que Sierra Leona era un ejemplo de país que había recaído en una crisis a pesar de las grandes esperanzas de socorro y desarrollo que se habían suscitado. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había hecho aportes al informe del Secretario General y que el Comité Administrativo de Coordinación había destacado la importancia del seguimiento. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había preparado una matriz de actividades complementarias que se había enviado a todas las oficinas en los países, y el proceso se revisaría periódicamente. También se tenían en cuenta la prioridad de África en las evaluaciones comunes para los países, en el MANUD y en informes concretos.

143. Un orador preguntó si era posible hacer participar a una serie más amplia de agentes de la sociedad civil, especialmente organizaciones no gubernamentales, en el MANUD. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que en la mayor parte de los países en que se aplicaba el Marco a título experimental había alguna forma de participación de la sociedad civil.

144. Una delegación dijo que la formulación de indicadores comunes era un ámbito en que las Naciones Unidas podrían contribuir al proceso de desarrollo. Esos indicadores eran muy útiles para determinar los progresos alcanzados por los programas de las Naciones Unidas. El orador preguntó de qué forma participaban otros asociados en la formulación y utilización de indicadores comunes. Otra delegación preguntó en qué medida participaban en la formulación de los indicadores los gobiernos nacionales. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que el sistema de las Naciones Unidas había realizado una amplia labor en ese ámbito. Se había llegado a un acuerdo respecto de la utilización de indicadores comunes en el plano de los países, y su aplicabilidad dependía del grado de desarrollo que hubiera alcanzado el país. En los programas no tenían por qué tenerse en cuenta todos los indicadores; éstos se utilizarían como puntos de referencia para formular los sistemas analíticos necesarios para evaluar los adelantos.

145. Una delegación preguntó acerca de la colaboración en el plano de los países en la lucha contra el VIH/SIDA en el África meridional. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que en Botswana un grupo temático de las Naciones Unidas estaba preparando un programa de prioridades nacionales para la lucha contra el VIH/SIDA. También había un programa sobre la salud de la juventud en el que participaban donantes bilaterales.

146. Entre sus últimas observaciones, la Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que el MANUD, que aún planteaba muchos problemas, había aportado muchos beneficios. Era una etapa muy temprana del proceso, que había comenzado en la mitad de los procesos de programación de los países. Había grupos más coherentes en el plano de los países, y el MANUD aportaba al proceso de programación cuestiones fundamentales como los derechos humanos y los derechos del niño, planteándolas como cuestiones de todo el sistema en lugar de como cuestiones relativas a un solo organismo. Se analizaban mejor las situaciones de los países, como en Viet Nam, donde las actividades de las Naciones Unidas se centraban en las zonas más pobres, o Mozambique, donde los organismos colaboraban con el Gobierno para formular programas de lucha contra el VIH/SIDA. El problema inicial había sido aclarar la función del Gobierno y hacer participar a organismos que no trabajaban en el país. Seguía siendo necesario reducir el proceso de programación.

147. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que el objetivo común del sistema de las Naciones Unidas debería ser el de responder de forma concreta a las necesidades de los países en el plano nacional.

148. El Administrador del PNUD dijo que el MANUD debería ser el marco más eficaz en el plano nacional. No obstante, su aplicación cabal llevaría varios años. Las directrices del sistema de evaluación común para los países y del MANUD se presentarían al Comité Administrativo de Coordinación en su período de sesiones de primavera de 1999. El MANUD no debería convertirse en un conglomerado de programas heterogéneos. El Administrador del PNUD expresó su deseo de que el MANUD fuera un documento de programa común que reemplazara y consolidara todos los instrumentos de programación. De momento, era partidario de que se incluyera a las instituciones de Bretton Woods en disposiciones estratégicas en el plano de los países en lugar de hacerlas partícipes del MANUD en sí. A ese respecto, cabía señalar que el Banco Mundial no reconocía al coordinador residente como su coordinador en el plano de los países. Por último, dijo que el PNUD, al igual que las Naciones Unidas, había sido sometido a una reorganización general en los últimos años, a pesar de que no se había recibido el apoyo previsto de los donantes. Las Naciones Unidas, un "activo valioso" para los Estados Miembros, necesitaba más recursos para poder hacer más cosas. Destacó la necesidad de que aumentara el volumen de los recursos previsibles y seguros que se destinaban al desarrollo. En última instancia, la labor de desarrollo de las Naciones Unidas era responsabilidad de los Estados.

## **B. Armonización de la presentación de los presupuestos**

149. En nombre de las tres organizaciones, la Contralor del UNICEF presentó el segundo informe sobre “Armonización de la presentación de los presupuestos: PNUD, FNUAP y UNICEF” (DP/1999/6; DP/FPA/1999/1; E/ICEF/AB/L.2) y expresó su agradecimiento por las observaciones constructivas suministradas en su informe por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/1999/7; DP/FPA/1999/3; E/ICEF/1999/AB/L.4).

150. La Contralor reiteró el compromiso continuo de las tres organizaciones de trabajar en conjunto para velar por que se aplique un enfoque armonizado en sus presupuestos de apoyo, cuyo formato se seguiría modificando a fin de reflejar no sólo las mejoras detectadas, sino también las nuevas necesidades a medida que se presenten. La oradora recordó los esfuerzos que llevaron a la propuesta armonizada, que se centró en la elaboración de información presupuestaria comparable y transparente y, al mismo tiempo, conservar la naturaleza y las necesidades únicas de cada organización. En otras palabras, dijo que la armonización entrañaba una mayor similaridad, pero no igualdad.

151. En beneficio de las delegaciones que no habían participado en los debates previos sobre el tema, la oradora describió brevemente las definiciones de programa, apoyo a los programas, gestión y administración. También describió los dos principales cambios propuestos en el informe. Se había reorganizado el resumen a fin de colocar el plan de recursos como primer cuadro y de que el marco financiero fuese la primera sección del resumen. También se había incluido un nuevo cuadro en que se resumían las principales esferas en que se habían realizado economías y de qué manera se redistribuían esas economías. En todos los cuadros figurarían cifras brutas y cifras netas, pero la aprobación todavía debería realizarse sobre el proyecto de presupuesto en cifras brutas.

152. Cuando se le pidió que formulara una aclaración en relación con los presupuestos de apoyo en cifras brutas y cifras netas, la Contralor dijo que en el presupuesto de apoyo en cifras brutas se reflejaba cómo se ejecutarían todas las actividades de la organización y que el presupuesto de apoyo en cifras netas era el resultado de deducir los ingresos del presupuesto. En los respectivos documentos de presupuesto, cada organización lo explicaría claramente.

153. Una delegación preguntó si la información suministrada a la Comisión Consultiva en cuanto al desglose detallado de los gastos de personal y de funcionamiento también se pondría a disposición de los miembros de las Juntas Ejecutivas que lo solicitaran. La Contralor dijo que cada organización suministraría toda la información que hubiese solicitado la Comisión Consultiva. Otro orador pidió que el rubro “contribución de los gobiernos locales a los gastos de oficina” se incluyera en el presupuesto como ingresos.

## Anexo

### Decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva

1999/1

#### Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante las comisiones conjuntas para el bienio 1999–2000

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Decide* elegir a los miembros y suplentes siguientes para el Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Salud/UNICEF/Fondo de Población de las Naciones Unidas en Materia de Salud para el bienio 1999–2000:

- a) Del grupo de los Estados de África, Dr. Attiyat Mustapha (Sudán) como miembro;
- b) Del grupo de los Estados de Asia, Excmo. Sr. Mohamed Al-Sindi como miembro y Sr. Walid Al-Ethary como suplente (Yemen);
- c) Del grupo de los Estados de Europa oriental, Dr. Pavel Biskup (República Checa) como miembro;
- d) Del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, Sr. Samuel Aymer (Antigua y Barbuda) como miembro;
- e) Del grupo de los Estados de Europa occidental y otros Estados, Dr. Birte Holm Sorensen (Dinamarca) como miembro;

2. *Decide* elegir a los miembros y suplentes siguientes para el Comité Mixto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/UNICEF de Educación para el bienio 1999–2000:

- a) Del grupo de Estados de África, Sr. Souef Amine como miembro y Sr. Ahamada Hamadi como suplente (Comoras);
- b) Del grupo de Estados de Asia, Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury como miembro y Sr. Muhammad Ali Sorcar como suplente (Bangladesh);
- c) Del grupo de los Estados de Europa oriental, Sra. Fatma Abdullazadeh (Azerbaiján) como miembro;
- d) Del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, Sra. Celsa Barreiro (Paraguay) como miembro;
- e) Del grupo de los Estados de Europa occidental y otros Estados, Sra. Myra Harrison como miembro y Sr. Steve Packer como suplente (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);

3. *Conviene* en que los candidatos propuestos por los grupos regionales que todavía no hayan presentado candidaturas para las comisiones conjuntas serán considerados electos cuando la Secretaría reciba una carta del Presidente del grupo regional respectivo en que se confirme la candidatura.

*Primer período ordinario de sesiones  
19 de enero de 1999*

1999/2

## Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 1999

### A. Estimaciones de gastos de la División del Sector Privado para la temporada de 1999

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999 las estimaciones de gastos de 88,8 millones de dólares que se detallan a continuación y se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/1999/AB/L.5:

	<i>Millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores .....	2,5
Costo de las mercaderías entregadas .....	35,4
Gastos de comercialización .....	21,3
Servicios de Apoyo .....	16,6
Programa de creación de mercados .....	4,0
Programa de fomento de la recaudación de fondos .....	8,5
Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental .....	<u>0,5</u>
<b>Total de gastos consolidados<sup>a</sup> .....</b>	<b><u>88,8</u></b>

<sup>a</sup> Para más detalles, véase el cuadro 2 del documento E/ICEF/1999/AB/L.5.

#### 2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A efectuar gastos según se resume en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/1999/AB/L.5 y a aumentar los gastos hasta el nivel indicado en la columna III del mismo cuadro, si la recaudación aparente de la venta de productos o la recaudación de fondos en el sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en la columna III y, en forma correspondiente, a reducir los gastos por debajo del nivel indicado en la columna II en la medida necesaria, si la recaudación neta disminuyera;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (conforme se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario y hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias, para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 1999.

### B. Estimaciones de ingresos para la temporada de 1999

#### *La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* de que para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999 se prevé en el presupuesto una recaudación neta de la DSP de 284,3 millones de dólares (recursos generales), según se indica en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/1999/AB/L.5.

### C. Cuestiones de política

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* las modificaciones en los puestos que dan por resultado la disminución neta de cuatro puestos, según se indica en los anexos I y III del documento E/ICEF/1999/AB/L.5;
2. *Renueva* el Programa de creación de mercados, asignándole 4,0 millones de dólares para 1999;
3. *Renueva* el Programa de fomento de la recaudación de fondos, asignándole 8,5 millones de dólares para 1999;
4. *Renueva* el Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental, que abarca a nueve países, asignándole un presupuesto de 500.000 dólares para 1999;
5. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a efectuar gastos en el ejercicio económico 1999 relacionados con el costo de las mercaderías entregadas (producción o compra de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico 2000, hasta por un monto de 37,1 millones de dólares, según se indica en el plan de mediano plazo de la DSP (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/1999/AB/L.5).

### D. Plan de mediano plazo

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* el plan de mediano plazo de la DSP.

*Primer período ordinario de sesiones  
20 de enero de 1999*

## **1999/3**

### **Informe sobre la ejecución del presupuesto de apoyo para el bienio 1998–1999**

#### *La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* del “Informe sobre la ejecución del presupuesto de apoyo para el bienio 1998–1999” (E/ICEF/1999/AB/L.1).

*Primer período ordinario de sesiones  
21 de enero de 1999*

## **1999/4**

### **Asuntos financieros**

#### *La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* de los informes siguientes:

- a) “Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 e informe de la Junta de Auditores” (A/53/5/Add.2);

b) “Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (E/ICEF/1998/AB/L.9).

*Primer período ordinario de sesiones  
21 de enero de 1999*

## **1999/5**

### **Premio del UNICEF Maurice Pate para 1999**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Decide* otorgar el premio del UNICEF Maurice Pate para 1999 a la organización no gubernamental de Tanzania *Kuleana*;
2. *Aprueba* una consignación de 25.000 dólares, con cargo a recursos generales, con tal propósito.

*Primer período ordinario de sesiones  
21 de enero de 1999*

## **1999/6**

### **Informe anual al Consejo Económico y Social**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de que en su examen de los informes de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social correspondientes a 1996, 1997, 1998 y 1999 (E/ICEF/1996/10 (Part I), E/ICEF/1997/10 (Part I), E/ICEF/1998/4 (Part I) y E/ICEF/1999/4 (Part I) respectivamente), la Junta Ejecutiva pidió que la preparación de informes fuera más analítica y orientada hacia los problemas y, en su decisión 1998/1 (E/ICEF/1998/6/Rev.1), pidió que en futuros informes se incluyera e individualizara las cuestiones que requirieran particular consideración por parte de la Junta Ejecutiva y del Consejo Económico y Social;
2. *Acoge con beneplácito* los progresos alcanzados hacia el logro de esa meta, pero observa que es necesario continuar la tarea;
3. *Recuerda* la resolución 1998/27 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 1998, en la que, entre otras cosas, el Consejo pidió a las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas que garantizaran que los jefes de esos fondos y programas incluyeran en sus informes anuales al Consejo Económico y Social un análisis detallado de los problemas planteados y los resultados obtenidos;
4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que garantice que en los informes futuros al Consejo Económico y Social se señale el deseo de la Junta Ejecutiva de contar con información más analítica, centrada en las principales cuestiones, orientada hacia los problemas y con indicación de los resultados obtenidos;
5. *Pide* a la Directora Ejecutiva que transmita el documento E/ICEF/1999/4 (Part I) al Consejo Económico y Social junto con las observaciones formuladas por las delegaciones en el actual período de sesiones;

6. *Acoge con agrado* la declaración de la Directora Ejecutiva en la que indica que, en cumplimiento de la resolución 1998/27 del Consejo Económico y Social, proporcionará al Consejo, en consulta con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una lista integrada y concisa de las cuestiones fundamentales para el mejoramiento de la coordinación de las actividades operacionales conexas.

*Primer período ordinario de sesiones  
22 de enero de 1999*

**1999/7**

## **Revisión de los elementos que deben incluirse en la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva**

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* las recientes propuestas de la Directora Ejecutiva, relativas al contenido del informe anual de este año;

2. Decide que, a partir del año 2000:

a) La información que se facilita a la Junta Ejecutiva en la parte II del informe de la Directora Ejecutiva se presente de forma que facilite la verificación de los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de los programas y actividades en el marco de las prioridades organizativas del plan de mediano plazo;

b) La parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva se redactará en forma de informe analítico del progreso general alcanzado cada año en las esferas prioritarias que se reseñan en el plan de mediano plazo, de manera que se vinculen la planificación, la programación, el presupuesto y los resultados, y deberá incluir un examen de:

i) Los objetivos y los resultados logrados, agrupados cualitativa o cuantitativamente, o de ambos modos, en aquellas esferas de actividad que se establecen como prioridades organizativas en el plan de mediano plazo y que se corresponden especialmente con las prioridades nacionales que se reseñan en los programas de cooperación por países del UNICEF;

ii) Una estimación de los recursos financieros que se hayan asignado a dichas esferas de actividad;

iii) Los principales obstáculos que se hayan presentado;

iv) Las principales experiencias adquiridas y su repercusión en la labor futura del UNICEF;

v) Otras cuestiones que revistan interés especial para la Junta Ejecutiva (tales como en qué medida la colaboración del UNICEF con otros organismos de las Naciones Unidas, incluso por medio del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, repercute en el éxito de algunos programas de países concretos).

*Primer período ordinario de sesiones  
22 de enero de 1999*

1999/8

## Estrategia de movilización de recursos

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Decide* aprobar la presente estrategia de movilización de recursos de conformidad con la resolución 50/227 de la Asamblea General, de 24 de mayo de 1996, y la resolución 1997/59 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 1997;

2. *Acoge con beneplácito* la estrategia de movilización de recursos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de apoyar su función de órgano principal de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos a la infancia y, sobre todo, de apoyar los esfuerzos nacionales destinados a lograr los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño;

3. *Acoge con beneplácito* también el plan de mediano plazo del UNICEF, que constituye un elemento esencial de la estrategia de movilización de recursos y un marco estratégico plurianual flexible y capaz de evolucionar en el que se integran las perspectivas que tiene la infancia en el próximo siglo y en el que se definen las prioridades orgánicas y las principales esferas de acción del UNICEF y su marco financiero;

4. *Observa*, en este sentido, que en la parte financiera del plan de mediano plazo para el período 1998–2001 se prevé un crecimiento anual de los ingresos del 3% al 4%, que se destinará a cubrir los gastos orgánicos previstos, y *observa asimismo* que la meta de financiación estimada en el plan de lograr un crecimiento anual de los ingresos del 7% se fija con objeto de movilizar recursos y de cumplir las prioridades de los programas del UNICEF;

5. *Suscribe* la meta de financiación de lograr un crecimiento anual de los ingresos del 7%, con miras a alcanzar la cifra de 1.500 millones de dólares en el año 2005, la cual servirá de estímulo para movilizar recursos básicos y fondos complementarios de los gobiernos, así como del sector privado y todos los demás donantes;

6. *Agradece* a los Comités Nacionales pro UNICEF su inestimable aportación al Fondo, que representa aproximadamente un tercio de los ingresos totales de éste, y *pide* a la secretaría que siga apoyando los esfuerzos de los Comités, sobre todo por intermedio de la Oficina Regional para Europa, la División del Sector Privado y la División de Comunicación;

7. *Decide* que el UNICEF adopte y desarrolle un marco de financiación plurianual (véase el anexo) en el que se integren conceptualmente las prioridades orgánicas y las principales esferas de acción, los recursos, el presupuesto y los resultados del UNICEF:

a) Con objeto de:

i) Incrementar los recursos generales, hacer que estos recursos sean más seguros y previsibles y mejorar la distribución de la carga entre los donantes, pero manteniendo el carácter voluntario de las contribuciones al UNICEF;

ii) Reforzar la planificación de las actividades mediante la formulación de objetivos generales dentro de las esferas de acción del plan de mediano plazo, mediante la estimación de los recursos financieros del UNICEF que se destinarán a esas esferas y mediante la presentación de informes anuales sobre los resultados que se obtengan en esas esferas, teniendo en cuenta la especificidad de los programas por países del UNICEF;

b) Y teniendo en cuenta, además, los siguientes principios:

- i) En el marco de financiación plurianual deberán mantenerse las prioridades del UNICEF y respetar su mandato;
  - ii) No se impondrá en el marco condición alguna, ni se distorsionarán las prioridades ni se modificará el sistema vigente de asignación de recursos;
8. *Decide*, a tal fin, aprobar las siguientes medidas:
- a) En el primer período ordinario de sesiones de cada ejercicio, los gobiernos que estén en condiciones de ello deberán hacer lo siguiente:
    - i) Notificar sus contribuciones voluntarias a los recursos básicos del UNICEF, de la manera siguiente: una promesa firme de contribución para el ejercicio en curso; en el caso de los gobiernos que se hallen en condiciones de hacerla, una promesa firme de contribución o indicación de la contribución del año siguiente, y una promesa firme o provisional para el tercer año;
    - ii) Notificar el calendario de pagos del año en curso. Debe fomentarse el pago temprano;
  - b) Los gobiernos que no estén en condiciones de adoptar las medidas enunciadas en los apartados i) y ii) del inciso a) *supra* en el primer período ordinario de sesiones notificarán su contribución a la Junta Ejecutiva y a la secretaría en cuanto haya terminado su proceso presupuestario, si es posible no más tarde del mes de abril;
  - c) Dentro del plan de mediano plazo, la secretaría consultará con los gobiernos, según proceda, la posibilidad de incrementar las contribuciones a los recursos generales;
  - d) A fin de reforzar el marco de financiación plurianual, el UNICEF desarrollará la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva, de conformidad con la decisión 1999/7;
  - e) Como elemento de la parte II del informe anual, la secretaría preparará un análisis de los pagos que se hayan recibido de los previstos en el calendario correspondiente, el cual se incorporará al análisis de la disponibilidad de recursos, de su previsibilidad y de los obstáculos, limitaciones y posibilidades futuras que entraña el marco de financiación plurianual. La Junta Ejecutiva examinará ese análisis en su período de sesiones anual.
9. *Decide además* que el UNICEF adopte las siguientes medidas relativas a las contribuciones a los fondos complementarios:
- a) Fondos complementarios ordinarios:
    - i) En sus consultas con los gobiernos donantes, la secretaría estudiará los enfoques temáticos que abarquen varios países, e informará anualmente sobre los resultados de esa labor, así como sobre las contribuciones habituales a los fondos complementarios;
    - ii) La secretaría creará, junto con los gobiernos donantes y los comités nacionales, un nuevo sistema de elaboración de informes, que propondrá a la Junta Ejecutiva;
  - b) Contribuciones de emergencia:
    - i) Cuando sea posible, los gobiernos proporcionarán, una vez recibidos los llamamientos unificados de la Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria, una indicación y los compromisos de las contribuciones previstas a los programas de emergencia durante el año;
    - ii) Cuando sea posible, el UNICEF y los gobiernos donantes establecerán acuerdos marco que se examinarán durante las consultas;

- iii) Los gobiernos considerarán la posibilidad de aplicar la máxima flexibilidad en la utilización de los fondos para satisfacer las necesidades más urgentes surgidas de situaciones de emergencia que evolucionan rápidamente, y otorgarán al UNICEF una mayor discreción en la transferencia de fondos entre sectores o dentro de las regiones. Esas medidas podrían incluir, por ejemplo, dejar el 20% de una contribución sin afectar;
- iv) La secretaría estudiará qué grado de flexibilidad es posible para cada gobierno donante e informará de los resultados de su examen;
- v) Se elaborará y propondrá a la Junta un sistema revisado de elaboración de informes que proporcionen información general para cada llamamiento concreto y estén acompañados de un resumen de las contribuciones de los distintos sectores y del total de gastos desglosados por sector;

10. *Pide* a la Directora Ejecutiva que proponga en el primer período ordinario de sesiones del año 2000 un plan sobre los plazos de presentación a la Junta Ejecutiva de los distintos elementos del marco de financiación plurianual con miras a mejorar sus vínculos;

11. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que presente, en los períodos de sesiones restantes de 1999, informes orales sobre los progresos alcanzados en la preparación de las propuestas mencionadas en el párrafo 10 *supra*;

12. *Pide por último* a la Directora Ejecutiva que, en la parte II de su informe anual a la Junta Ejecutiva, informe a la Junta sobre los progresos alcanzados hasta la fecha en la aplicación de la presente decisión.

## **Anexo**

El marco de financiación plurianual es un enfoque de movilización de recursos integrado por los siguientes elementos:

- a) Un plan de mediano plazo de cuatro años que integra las prioridades orgánicas, los recursos y el presupuesto del UNICEF;
- b) El presupuesto de apoyo bienal;
- c) Un informe analítico anual de la Directora Ejecutiva (parte II) que facilite la vigilancia de los progresos alcanzados en el logro de los objetivos en las esferas de actividad comprendidas en las prioridades orgánicas del plan de mediano plazo;
- d) El anuncio por los gobiernos de sus contribuciones voluntarias para un determinado año en curso, junto con las contribuciones firmes o tentativas para los años futuros, así como un análisis de la disponibilidad de recursos realizado por la Junta Ejecutiva;
- e) La celebración de consultas entre la secretaría y los distintos gobiernos sobre sus contribuciones a los recursos generales.

*Primer período ordinario de sesiones  
22 de enero de 1999*